

Presencia vasca en Andalucía

Por FRANCISCO J. HERMIDA SUAREZ

Antecedentes y datos

Desde la caída de los Amíridas, en la primera mitad del siglo XI, hasta las invasiones africanas de 1086, España se fracciona en pequeñas soberanías o reinos de taifas, tanto por parte de los cristianos como entre los musulmanes, y surgen, entre los primeros, los reinos de Galicia, Asturias, León, Castilla, Pamplona, Sobrarbe (Aragón y Ribagorza) y los condados catalanes.

Entre los musulmanes sucedía lo mismo y se creaban los pequeños estados o banderías de Mérida, Martolo, Silvas, Niebla, Huelva, Sevilla, Córdoba, Arcos, Murcia, Albarracín, Alpuente, Mérida, Zaragoza y Toledo, todos ellos gobernados por la nobleza local. Los de Tortosa, Valencia, Denia y Almería, regidos por la nobleza de eslavos, y los de Granada, Málaga, Morón, Carmona y Algeciras, dominados por la nobleza berberisca.

Desde entonces se observa una creciente asimilación de costumbres entre las cortes cristianas y las musulmanas. Los primeros van aceptando muchas de los segundos en cuanto a observar un sistema de vida más refinado. Por otra parte, las alianzas entre unos y otros son muy frecuentes, ya por lazos matrimoniales (Muza casa a su hija con el conde García y Almanzor, el gran azote del cristianismo, contrae matrimonio con una hija de Sancho II de Navarra), ya porque algunos nobles se creen obligados a *desnaturalarse* de su señor natural (Alfonso de León o García de Galicia), o por haber sido *desaforados* por el rey, como en el caso de Rodrigo de Vivar. En ambas circunstancias, tanto el que se desnaturaliza como el que es desterrado pueden llevarse consigo a amigos y vasallos¹.

Otros porque se convertían de buena fe al islamismo (*muladis*); pero los más por razones prácticas, para evitar pagar el impuesto que

¹ Fuero Viejo de Castilla (1-41) y Partida IV, tit. 25



debían abonar todos aquellos que, sin renegar de sus convicciones religiosas, preferían vivir como árabes en los reinos musulmanes (*mozárabes*), por lo que muchos castellanos, gallegos, leoneses, aragoneses y navarros los podemos localizar en Zaragoza con el rey Noctadir ben Jafar (castellanos y leoneses), mientras que a gallegos, aragoneses y navarros los encontramos por el Al-Andaluz.

Pues bien, entre tantos caballeros, hidalgos y villanos que ofrecieron sus servicios a los reyes musulmanes, no se encuentra, que sepamos, ni un solo vasco, quizá porque los vascos no contrajeron con el Islám ningún tipo de alianza militar, política ni mucho menos matrimoniales, por lo que me reafirmo en lo que hace cuatro años escribí en *El Diario Vasco*: «Que los vascos llegaron a Andalucía con las huestes mandadas por don Diego López de Haro, señor de Vizcaya y Alférez mayor de Fernando III, y con las de su pariente don Rodrigo Alvarez de Lara, quien durante la reconquista de Sevilla añadió a sus apellidos el mote de *Alcalá* por haber sido nombrado por el rey adelantado mayor de la villa de Alcalá de Guadaíra, llave para la conquista de Sevilla, donde luchó denodadamente hasta que sus moradores se rindieron a sus armas el 21 de septiembre de 1246)² y con ese adelantamiento el señorío de la hermosa villa con sus doce molinos, otras tantas torres moriscas y el castillo, que aún hoy, pese al deterioro sufrido a través de los siglos y a las rapiñas, está considerado como uno de los más airosos modelos de la arquitectura mauritana.

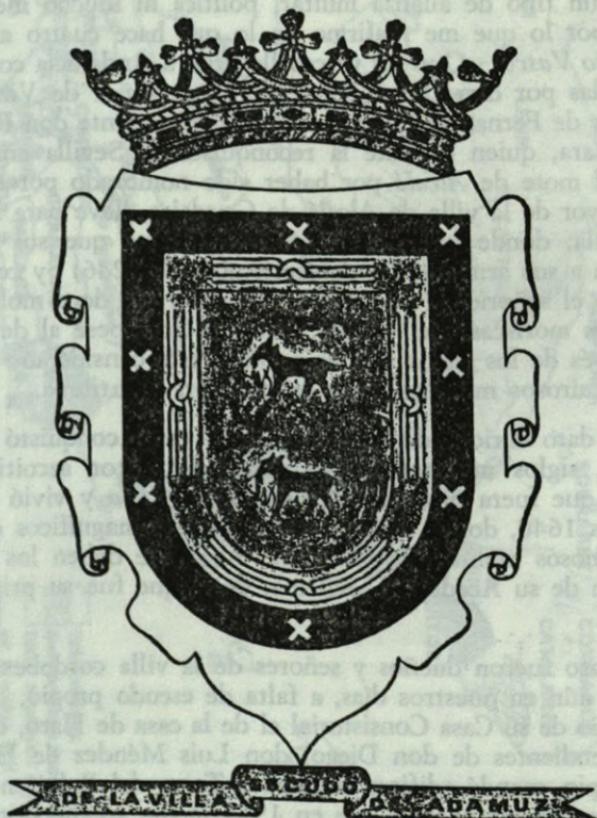
Como dato curioso diremos que si un vasco conquistó tan estratégica villa, siglos más tarde otro vasco, el pintor azcoitiano Ignacio Iriarte, que fuera discípulo de Herrera *el Viejo* y vivió en Sevilla por los años 1640, donde falleció en 1685, dejó magníficos dibujos de aquellos famosos molinos de Guadaíra. A Iriarte deben los sevillanos la fundación de su Academia Sevillana, de la que fue su primer secretario.

Los Haro fueron dueños y señores de la villa cordobesa de Adamuz, donde aún en nuestros días, a falta de escudo propio, campea en el frontispicio de su Casa Consistorial el de la casa de Haro, donde uno de los descendientes de don Diego, don Luis Méndez de Haro, marqués de Carpio, mandó edificar la llamada *Torre del Reloj* en 1566, de quince metros de altura, a la que en 1953 le fue añadido otro cuerpo coronado por pináculos y frontones, donde se colocó un reloj con varias esferas.

² Hermida Suárez. *El Diario Vasco*, 4 y 12 Octubre 1980.

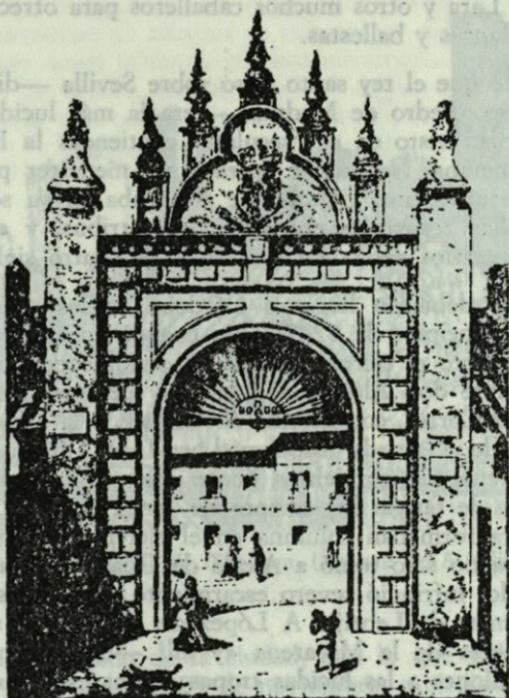
Llegada de los vascos a Andalucía

Después de la capitulación de Córdoba (29 de junio de 1236), según dice la *Crónica General de España*, «...vinieron de todas las partes de España pobladores a morar et a poblar, et corrieron allí (a Córdoba), assi como dize la estoria como a bodas de rey, et tantos eran los que venían que fallecieron (faltaron) casas a los pobladores et non pobladores a las casas».



I. HERALDICA MUNICIPAL

Tradicionalmente viene usando el Ayuntamiento el escudo de la casa de Haro, antiguos poseedores y señores de esta villa, sin que hasta el momento haya sido aprobado oficialmente.



Puerta de la Macarena. Es la única que se conserva, aunque muy transformada en el siglo XVIII. Se encuentra junto a la Basílica del mismo nombre.

Pero no sólo descendió hacia Córdoba, para repoblarla, la corriente castellano-leonesa que estaba situada en las ciudades de la Extremadura del Duero, sino que también, atraída por la fama de la reconquista de la corte de los poderosos emires árabes, la ciudad más importante de España durante el reinado de Abderramán III, sabedores de que allí se estaba preparando la gran empresa para caer sobre Sevilla, en aquel lugar se dieron cita toda la nobleza de España capaz de tomar las armas, ricos hombres, infanzones, prelados y muchos calificados extranjeros atraídos por la fama de la gran empresa, por el deseo de ganar las indulgencias concedidas por Gregorio IX y por ganar honores y riquezas. A Córdoba acudieron las lucidas huestes del arzobispo de Compostela don Juan Arias, las del señor de Vizcaya, las

de Alvarez de Lara y otros muchos caballeros para ofrecer al monarca castellano sus lanzas y ballestas.

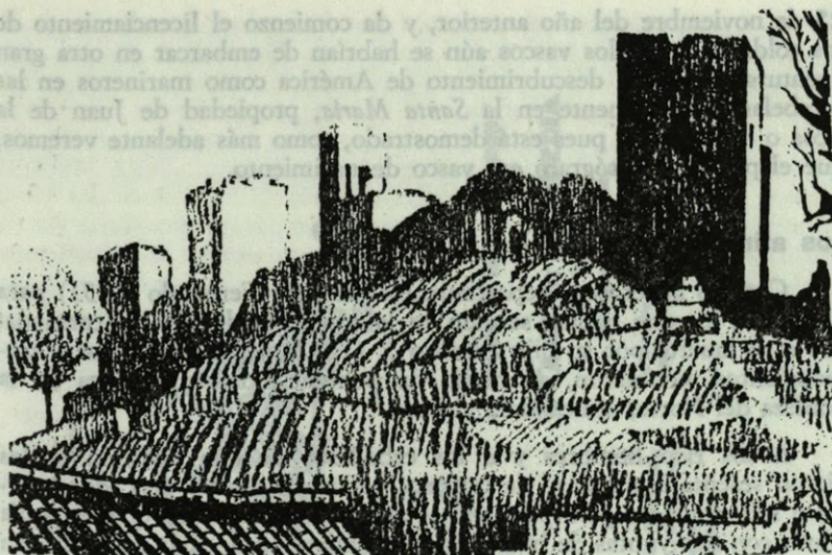
«La hueste que el rey santo puso sobre Sevilla —dice el historiador y arqueólogo Pedro de Madrazo— era la más lucida y numerosa de cuantas habían visto en sus seculares contiendas la España cristiana y la mahometana. No menor aparato era menester para el colosal intento de conquistar una capital que albergaba en su seno a más de doce mil familias repartidas en veinticuatro tribus, y que estaba en poder de los sectarios del Islám hacía más de cuatro siglos»³.

Los vascos debieron llegar a Córdoba en los últimos días del año 1246 o a principios de 1247, pues cuando en abril de ese año se puso en movimiento el ejército castellano dividido en dos alas, una al mando del infante don Alonso de Molina y del maestre de Santiago, don Pelay Pérez Correa, con destino al Alfaraje, y la otra bajo la dirección del rey de Granada Mohamed-ben-Insuf, llamado Al-Ahmar (*el Rojo*), al frente de quinientos jinetes, flor y nata de sus caballeros⁴, con orden de fatigar los campos de Jerez, el señor de Vizcaya y Alvarez de Lara formaban columna en el ejército del infante de Molina. El de Lara no sólo tomó a Alcalá de Guadaira, sino que, saliendo de su castillo, infringió severo escarmiento a la morisma procedente de las marismas de Lebrija. A López de Haro se le señaló cuartel cerca de la puerta de la Macarena «y allí —dice la *crónica*— hizo hincar sus pabellones a las lucidas tropas de sus estados».

El rey Fernando, que sabía de la pericia de los vascos en cuestiones de mar, ya que solían realizar atrevidas expediciones pesqueras, cuenta con ellos para formar una flota que, interrumpiendo la navegación por el Guadalquivir, hiciese posible un completo asedio a la ciudad, encargando al burgalés Ramón Bonifaz, que fue el primer almirante de Castilla, el equipar convenientemente las naves y llevarlas a la boca del antiguo Betis, en Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), donde infringen gran derrota a la escuadra de bajeles africanos, lo que les permite remontar el río y romper el puente de barcas que unía Sevilla a su arrabal de Triana (julio de 1248), con lo que el populoso barrio y

³ P. de Madrazo. *España, sus monumentos y artes...* Vol. Sevilla-Cádiz Edt. D. Cortés. Barcelona, 1884.

⁴ Este rey, para conservar su trono, que comprendía Granada, Málaga y Almería, con sus serranías, vegas fertilísimas y en comunicación con África por magníficos puertos, se había comprometido con el monarca castellano a auxiliarle personalmente en todas sus expediciones militares contra sus propios hermanos islámicos.



Castillo de Alcalá de Guadaíra. (Apunte de A. Millá).

su castillo queda aislado de la ciudad, con lo que hubo de rendirse. Cuatro meses más tarde, el 23 de noviembre, capitulaba Sevilla.

Muerto Fernando III (30 de mayo de 1252), los vascos continúan luchando bajo el pendón de su hijo Alfonso X hasta la total reconquista de la Baja Andalucía, a excepción de Granada, que no se tomaría hasta transcurridos cerca de dos siglos y medio, acción en la que también tomaron parte muy activa los vascos, no sólo empuñando las armas, sino también transportando desde el Norte hasta Loja grandes convoyes de víveres, municiones y ganado en increíbles y raudos viajes a través de la península. Ahora los vascos marchaban al mando del conde de Haro y, como cuando la conquista de Sevilla, también en esta ocasión el ejército partió de la bella ciudad de Córdoba como doscientos cuarenta años atrás había salido la expedición del otro rey Fernando; también las fuerzas eran formidables pues las componían doce mil de a caballo y cuarenta mil infantes ya que la empresa era de extraordinaria envergadura.

El 2 de enero de 1492 las fuerzas de Fernando *el Católico* entraban en Granada, cuya capitulación había sido ratificada por don Fernando y por Abu Ardala, más conocido como Boadil *el Chico*, el día

25 de noviembre del año anterior, y da comienzo el licenciamiento de los soldados; pero los vascos aún se habrían de embarcar en otra gran aventura: en la del descubrimiento de América como marineros en las carabelas, especialmente en la *Santa María*, propiedad de Juan de la Cosa o *el Vizcaino*, pues está demostrado, como más adelante veremos, que el piloto y cartógrafo era vasco de nacimiento.

Los afincamientos

Con los generosos «repartimientos» del rey Fernando (1251) para premiar a los que habían servido en la conquista de Sevilla, continuados a su muerte por su hijo Alfonso X (1252), según categorías y merecimientos, «doblaron, de hecho, la potencialidad económica de la nobleza del Norte, afincándola al Sur»⁶.

A los ricos-hombres y a los caballeros de alta posición se les dieron sesenta aranzadas⁷ de terreno, veinte de olivar, casa, dos huertas y seis yeguas *para pan, año y vez*, que era la tierra que se podía labrar con seis yuntas de bueyes, con la obligación de fijar en Sevilla su domicilio y la prohibición de enajenación por plazo de doce años. En el reparto también entraron los extranjeros (aragoneses, catalanes, franceses, portugueses, italianos y moros) que se hallaron presentes en la conquista.

Los ricos-hombres y caballeros de relieve fueron muchos, cerca de cincuenta menciona Zúñiga extractando el repartimiento y admitiendo que no nombraba a otros muchos por no exceder del sucinto estilo de sus *Anales*; pero, según la *Crónica*, se sabe que tras aquellos venían doscientos caballeros hidalgos de los linajes más ilustres del reino, todos los cuales se individualizan por sus nombres, añadiendo la noticia de la casa que les toca en suerte en la ciudad» y así van surgiendo los barrios de los *Franco*s, *Genoveses*, etc. El de los *Franco*s fue llamado así por las franquicias que a Sevilla concedió el rey Fernando, no, como vulgarmente se cree, por haber sido habitado por franceses. El de los *Genoveses* tomó ese nombre del óptimo comercio que con Génova hacían muchos de los en él establecidos.

En cuanto a los extranjeros que acudieron a la conquista de Sevilla, y que luego acudieron a la repoblación de la ciudad, fueron re-

⁶ J. Vicens Vives. *Historia económica de España*. Barcelona, 1959.

⁷ Medida agraria equivalente a 367 deciares en Córdoba y 475 en Sevilla.

⁷ J. Hazañas y la Rúa. *Historia de Sevilla*. 1930.

partidos por naciones, así como por provincias los procedentes de las diversas del reino, surgiendo los barrios de Placentinos, Vascos, Castellanos, Gallegos, etc. Incluso la liberalidad de Alfonso *el Sabio* alcanzó a los judíos, que poblaron la gran Aljama, hoy Barrio de Santa Cruz, concediéndoles tres sinagogas que más tarde se transformaron en templos cristianos bajo las advocaciones de Santa Cruz, Santa María de Blanca y San Bartolomé. Eso ocurría después de los asaltos del 15 de marzo y 5 de junio de 1391, provocados por las predicaciones del fanático arcediano de Ecija, Fernando Martínez, siendo la Aljama completamente saqueada, robadas sus casas y, según algunos historiadores, pasados a cuchillo cuatro mil judíos, número de víctimas que el analista Zúñiga considera excesivo; pero lo cierto es que el barrio quedó yermo y despoblado, al extremo que fue necesario poblarlo de nuevo con cristianos, muchos de ellos causantes de su ruina.

Por esas fechas, Enrique II *el de las Mercedes* hizo donación al célebre canciller don Pedro López de Ayala, o a su hija doña Elvira, de otra importante parte de la judería, de cuyo nombre (el de doña Elvira) tomaron el barrio, las casas, el baño y la huerta, propiedades que luego pasaron, por donación de sus descendientes, a la orden religiosa de San Jerónimo, que a su vez las vendió a don Alvaro de Portugal, pasando más tarde a la casa ducal de Veraguas, que las poseyó hasta 1880.

Los moros que se quedaron en Sevilla y los que llegaron con el rey de Granada, también fueron favorecidos en los famosos repartimientos y tuvieron su barrio especial, quizá amurallado como el de la judería, aunque Ortiz de Zúñiga no lo dice explícitamente es lo más probable que así fuese; pero sí lo suficientemente alejado como para formar otro pequeño mundo aparte, un dédalo de callejuelas en el mismo centro de la ciudad, que se llamó *Adardejo* o la *Morería*, en lo que hoy es la plaza de Argüelles y calles de Boteros y Ortiz de Zúñiga, del que aún se conserva en llamado *Mesón del Moro*, en la calle del mismo nombre. Así vivieron sin problemas hasta febrero de 1502 en que los Reyes Católicos promulgan en Sevilla una real cédula por la que se expulsaba de España a todos los moros, poniendo «en secuestro de manifiesto por inventario y ante escribano las mezquitas y osarios (sic) y otros cualesquiera bienes comunales que dichos moros tenían en común, sin consentir ni dar lugar a que persona alguna tomase dichas mezquitas, osarios ni bienes sin licencia de Sus Majestades»⁸, lo que

⁸ La morería sevillana sólo disponía de una sola mezquita, pasando el tiempo, se levantaría la primera fábrica de Tabacos, edificio que más tarde se convertiría en cuartel y hoy lo ocupa la plaza de Argüelles. Respecto al osario, en las

supuso un verdadero expolio. Así terminó, sin pena ni gloria, la morería sevillana cuyas casas, al igual que las de la judería, fueron a pasar a propiedad de cristianos viejos, como la mezquita —sólo contaban con una, como con un sólo osario en las afueras de la ciudad, en el lugar que aún en nuestros días se llama puerta del Osario—, que fue convertida, como las sinagogas, en templo cristiano.

A medida que los ricos-hombres y caballeros fueron entrando en posesión de sus nuevos bienes quedaron avecindados en Sevilla, al igual que antaño lo habían hecho otros en Córdoba, Jaén y demás ciudades que se iba conquistando a los musulmanes, a las que también acudían muchas familias de todo el reino atraídas por las ventajas que otorgaban los fueros que el rey había concedido a Sevilla, iguales a los dados a Toledo, aunque aumentados en algunos particulares⁹, que iban reemplazando la falta de población debido a la masiva emigración de los vencidos.

Los primeros no sólo se afincaron en Andalucía por las heredades que las larguezas de Fernando III les había otorgado, sino que también debió influir bastante en ellos el benigno clima de que se disfrutaba en el Sur en toda época del año, tan distinto a los brumosos días nortños. Los segundos llegaban normalmente acompañados de sus familias, y quienes lo hicieron solos pronto contraerían matrimonio con autóctonas, creando nuevas familias cuyos descendientes, de generación en generación y a través de siete siglos, continúan asentados por todo el antiguo Al Andaluz, como se puede observar hojeando las guías telefónicas de cualquiera de las ocho provincias de Andalucía —incluso de las de Extremadura—, donde se pueden encontrar apellidos genuinos vascos, tales como López de Ayala, Lara, Haro, Oña, Gaztelu, Albaiceta, Urzaiz, Ochoa, Vergara, Uriarte, Ainziburo, Mendiola, Otaolanrrucho, Aramburo y muchos otros.

De su definitivo asentamiento en Sevilla dan prueba la cantidad de capillas que muchos caballeros mandaron erigir en la catedral hispalense «para su enterramiento y el de sus familiares» (Madrazo), como hicieron los Haro, que mandaron construir a tal fin una bajo la

afueras de la ciudad, y la puerta por donde los moros sacaban a sus difuntos, tomó desde entonces el nombre de *Puerta de Osario*, que aún en nuestros días se conserva.

⁹ Esta carta estaba trasapelada en algún otro legajo del Archivo Municipal de Sevilla (nos referimos al original); pero si existe la de confirmación de Alfonso X, fechada a 6 de diciembre de 1253 (era de 1291), por la que el rey designa los términos de la jurisdicción de Sevilla, que alcanzaba hasta donde hoy es Portugal. (Taca 1. leg. 1, n.º 4).

D. XPTOPH ROJAS 39
 B. 1580. A.T. 78.



Retrato del arzobispo vasco D. Cristóbal de Rojas y Sandoval.
 (Catedral de Sevilla. Galería del Arzobispado).

advocación de Santa Lucía. Otros, menos pudientes, tuvieron que conformarse con reservar un pequeño trozo de terreno al pie de los pilares de la Capilla Real; pero llega el año de 1359 en que es demolida la vieja catedral, antigua mezquita, a excepción de la torre de la Giralda, el Patio de los Naranjos y la Capilla Real, que no pudo ser demolida hasta 1432; en que don Juan II lo autoriza, y los restos mortales de aquellos héroes casi legendarios «fueron cuidadosamente recogidos y reunidos en un común depósito» (Zúñiga), donde permanecerían hasta 1520, pues aunque la construcción de la catedral nueva concluyó en 1506, el desplomamiento de su cúpula en la noche del 28 de febrero de 1511 demoró el traslado hasta esa fecha ya que las obras de reparación no terminaron hasta ocho años más tarde, es decir, en 1519, designando el cabildo catedralicio para huesa definitiva la nueva capilla

de San Pablo, a la izquierda de la Real, donde fueron trasladados los restos de aquellos conquistadores «en piadosa y tierna ceremonia», se gún consta en el voluminoso manuscrito (786 páginas) del ilustre canónigo don Juan de Loaysa, cuyo apellido también parece ser de procedencia vasca, «donde tenían losa y epitafio».

Sin embargo, aquella capilla de San Pablo no sería su morada definitiva, pues pasado cerca de siglo y medio, en 1665, siendo arzobispo de Sevilla el vallisoletano don Antonio Paíno, hombre vanidoso amigo de riquezas, del que se cuenta la siguiente anécdota: «Un anochecer en que el prelado retorna a su casa, unas tapadas se le cruzan para lanzarle unas puyas: «Menos vanidad y más limosnas». El arzobispo sacó la cabeza de su carruaje para contestar: «Amigas, más hilar y menos chuscas», con lo que les llamó rameras. Pues bien, el cabildo catedralicio de aquel tiempo, que no debió ser tan *tierno* ni *piadoso* como el del año 1520, desahucia los restos de aquellos guerreros de la capilla de San Pablo y, sin miramiento alguno, son trasladados sus huesos, mezclados con los restos de sus armas, a la bóveda de la llamada «sacristía de los cálices», todo porque un caballero «veinticuatro» llamado don Gonzalo Núñez de Sepúlvera se había encaprichado por aquella capilla para su enterramiento y el de sus descendientes, y como dotara con esplendidéz inusitada la fiesta y octava de la Concepción Inmaculada, tan acepta (sic) a los sevillanos (Madrado), dicho cabildo, ante tal magnificencia, accede gustoso al capricho del caballero y le entrega la capilla limpia de las osamentas de sus antiguos ocupantes, pues, como dijera el gran don Francisco de Quevedo, «Poderoso Caballero / es don Dinero».

Y ya que de prelados hablamos, es posible que bastantes vascos ignoren que un paisano suyo fue arzobispo de Sevilla desde el 23 de junio de 1571 hasta su muerte, acaecida en Cigales (Valladolid) el 20 de septiembre de 1580 cuando se dirigía hacia Lerma, donde recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Pedro, en un suntuoso sepulcro que labró su sobrino don Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma. Nos referimos a don Cristóbal Rojas de Sandoval, hijo de los marqueses de Denia, nacido en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en 1502. Fue amigo personal de Felipe II y muy querido por los sevillanos por las generosas limosnas con que socorría a los pobres y por ser un verdadero mecenas de artistas y de estudiosos.

Pero volviendo al hilo de la narración, hoy nadie sabe dónde se encuentran los restos de aquellos esforzados guerreros. En uno de mis viajes a Sevilla con motivo de hacer unas fotografías de la arqueta que contiene los restos de D. Pedro I de Castilla que se halla en

la cripta de la Capilla Real, me decía su capellán que los restos de aquellos conquistadores ya no se encontraban en la *sacristía de los cálices* y que se ignoraba en absoluto dónde habían ido a parar, si bien lo más probable era que fueran llevados a alguna de las bóvedas subterráneas, donde estarán mezclados con toda clase de basuras acumuladas durante siglos en aquel lugar, como se hallan los de bastantes prelados hispalenses, canónigos, arcedianos y caballeros en los anegados sótanos de la parroquia del Sagrario, quienes tampoco han tenido la suerte de reposar en dignos sepulcros como en los que duermen su sueño eterno sus colegas Mendoza, Salcedo, Tarancón, Cervantes o el almirante mayor de Castilla don Juan Mathe de Luna. Incluso no se libró del desahucio la casa de Haro, pese a que tenían, como ya se ha dicho, capilla propia, la de Santa Lucía, que ya no aparece en la catedral nueva.

Pero si nadie nos puede decir dónde fueron a parar los huesos de aquellos invictos guerreros que en vida fueron admirados y hasta venerados por cristianos y moros, no se avergüenzan en mostrarnos en una vitrina de un salón de la Biblioteca Colombina, una espada de lazo que muy seriamente nos dicen perteneció a don García de Vargas Machuca, otro de los esforzados conquistadores de Sevilla, cuando el menos entendido en armas la puede identificar como del siglo XVI.

Vascos en la bahía gaditana

En los padrones que con motivo de los aprestamientos de guerra ordenó levantar en febrero de 1771 el gobernador político de Cádiz, don Nicolás Bucareli Urzúa, conde Xerena¹⁰, en cuya confección intervinieron, entre otros, los vascos don José de Irisarri y don Francisco de Subastegui, por ellos se sabe que entre los años 1771 y 1773 eran vecinos de Cádiz treinta y dos vascos con título de nobleza o hidalguía, naturales de las siguientes provincias del País Vasco:

| | Vizcaya | Guipúzcoa | Alava | Totales |
|------------------------|--------------|-----------|-------|------------------|
| <i>Nobles</i> | 10 | 3 | 6 | 19 |
| <i>Hidalgos</i> | 5 | 4 | 4 | 13 |
| | TOTAL | | | 32 ¹¹ |

¹⁰ En Cádiz nunca existió distinción de estado por ser de behetría, y por lo tanto no hubo padrones ni libros de caballeros e hidalgos hasta el año 1771.

¹¹ Actas capitulares del 7-11-1770, fol. 350 Vt.º; 5-4-1772, fol. 92 vt.º 18-6-1773, fol. 166, y 14-9-1778, fols. 203 y 204.

Sin embargo debieron ser muchos más los vascos que por aquellos años residieron en la capital gaditana —pescadores, marineros, vele-ros, cordaleros, calafates, etc.—, pues esos padrones sólo se refieren a nobles y a hidalgos, gentes que se habían quedado allí después de participar en el descubrimiento del Nuevo Mundo y quizá desde mucho antes, como había sucedido en el Puerto de Santa María donde la colonia vasca empezó a aparecer a finales del siglo XV.

En efecto, los primeros vascos que echaron anclas en aguas del Guadalete fueron unos avezados hombres de mar, acostumbrados a realizar arriesgadas travesías marítimas, navegando desde la cornisa cantábrica hasta las costas del Sur en pequeñas, aunque recias, embarcaciones muy semejantes a los *lugres* de arcaicas líneas con las que costeaban el litoral comúnmente conocido con el trágico nombre de *Costa de la muerte*, comprendido entre la punta del Roncudo, en Corme (La Coruña) y el cabo Corrubedo, en Pontevedra, donde bate el mar con todo su poder demoledor, y por esta acción, unida a la abruptosidad de su acantilado y a las tragedias acaecidas en aquellos lugares, los navegantes dieron en bautizarlo con tan áspero topónimo.

En el Puerto de Santa María se abastecían de aceite, vino y sal para emprender la travesía hacia los caladeros de las costas de Africa, hasta Agadir, expediciones que efectuaban en compañía de otras embarcaciones portuenses, gallegas y hasta portuguesas, para mejor defenderse de los ataques que eran objeto por parte de los cabileños mauritanos y berberiscos que, aparte de robarles embarcaciones y aparejos, los hacían prisioneros para luego pedir por ellos sendos rescates, por lo que el corregidor de la ducal villa les obligaba a ir armados de arcabuces, lanzas y espadas que les eran prestadas por las Galeras Reales que internaban en el Puerto.

En ocasiones, esos marineros eran requeridos para transportar soldados a los presidios de Arcila, Salli o Azammour, o bien para llevar avituallamientos a dichas plazas militares, y, en algunas ocasiones, constituyendo flotillas armadas para castigar a los piratas bereberes, cada día más envalentonados, por lo que más de una vez las autoridades se vieron en la necesidad de enviar bergantines armados para proteger a los pescadores y, al mismo tiempo, despejar de piratas aquellas aguas, pues con sus *cárabos* no podían enfrentarse a naves superiores.

Normalmente en los caladeros africanos capturaban alosas, sardinas, pescadas, calamares, pulpos y mariscos; pero cuando los piratas berberiscos o turcos rondaban por aquellos lugares tenían que limitar sus faenas a las proximidades de nuestras costas, entre Huelva

y Conil, para dedicarse a la pesca de sardinas y atunes, aunque en algunas ocasiones a la captura de ballenas en el Estrecho de Gibraltar, en la que los lequeitianos eran verdaderos expertos y de los que aprendieron bastante los pescadores de la Baja Andalucía.

Los Lequeitianos, como los laredanos, siempre gozaron de merecida fama como balleneros y como bacaladeros. Incluso es tradición que a un guipuzcoano, apellidado Echaide, se debe el descubrimiento de los grandes bancos de bacalao en aguas de Terranova, por lo que ambas pesquerías son de rancia tradición española. La pesca de la ballena ya se ejercitaba con gran provecho en la Edad Media, cuya carne nunca faltaba en las mesas de los reyes y grandes magnates de aquella época, y se dice que hasta Benedicto XIII, el *papa Luna*, era un gran consumidor de carne de ballena, tanto residiendo en el castillo de Aviñón como en el de Peñíscola.

Muchos de esos pescadores llegaron a contraer matrimonio con mujeres portuensas y se quedaron a vivir definitivamente en el Puerto de Santa María. Unos continuaron ejerciendo su oficio de pescadores; otros lo abandonaron para dedicarse a los oficios de carpinteros de ribera, calafateadores, veleros, cordeleros, etc., trabajos muy estimados en aquellos tiempos en que las embarcaciones navegaban a vela y a remos, y quienes amantes de las aventuras marineras, se embarcaron en las carabelas colombinas, particularmente en la nao capitana, la *Santa María*, propiedad del piloto y cartógrafo Juan de la Cosa, o Juan *el Vizcaíno*, como también era conocido y se le cita en varios documentos oficiales, tales como en la información abierta contra Alonso de Ojeda, en la que Juan Velázquez, como testigo en la misma, declara que «el piloto principal era *Juan el Vizcaíno*, vecino del Puerto de Santa María»¹², o cuando, con motivo de aquella sonada expedición (18 de mayo de 1499), escribe fray Bartolomé de las Casas «Trabajó (Ojeda) en llevar en su compañía todas las personas que pudo, marineros y que más de las navegaciones de estas tierras sabían, que no eran otros que los que habían venido con el almirante (Colón). Estos fueron los principales de aquél; uno de ellos Juan de la Cosa, VIZCAINO que vino con el almirante cuando descubrió la isla (La Española) y después fue también con él al descubrimiento de Cuba y Jamaica»¹³, y cuando Colón ordena al alcalde Juan de Avila Roldán se informase de si Ojeda y Juan de la Cosa tenían permiso para dedicarse a efectuar descubrimientos, aquél, en

¹² Duquesa de Alba. *Pesquisa contra Alonso de Hojeda en su primer viaje a las Indias*. Madrid, 1892..

¹³ Bartolomé de las Casas. *Historia General de Indias*.

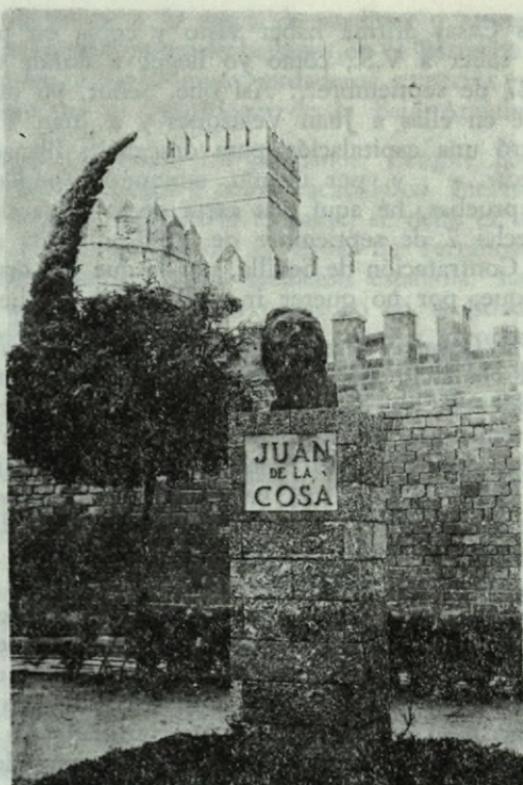
carta que Las Casas afirma haber visto y copia en parte, dícele a Colón «Hago saber a V.S., cómo yo llegué a donde estaba Hojeda el Domingo 27 de septiembre... Así que, Señor, yo ove de ir a las carabelas, fallé en ellas a Juan Velázquez y a Juan VIZCAINO, el cual me mostró una capitalación para descubrir, firmada por el Sr. Obispo Fonseca...»¹⁴, y, por último, aunque se podían aducir muchísimas más pruebas, he aquí una carta de la reina doña Isabel de Castilla, de fecha 7 de septiembre de 1503, dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, por la que «se conceden a Juan VIZCAINO, que, por no querer ir con Cristóbal Guerra...»¹⁵.

Juan de la Cosa, *el Vizcaíno*, que con su nave *Marie Galante* se dedicaba al comercio marítimo entre puertos del Norte, Andalucía y Africa Occidental, ya estaba vecindado en el Puerto de Santa María, donde tenía casa, mucho tiempo antes de llegar a la villa ducal Cristóbal Colón, donde residió hasta bien entrado el siglo XVI. En el Puerto de Santa María firma las pruebas (1494) para demostrar que Cuba no era continental, sino insular, y en dicha villa confecciona el famoso mapa de los descubrimientos —lo que no se le ocurrió hacer a Colón—, en el que señala los países de América, Europa, Asia y Africa conocidos hasta aquellas fechas, en el que escribió el siguiente epígrafe: «Johan de la Cosa lo hizo en el puerto de Santa María en el anno de Quinientos» (1500), siendo allí el alma de la expedición colombina. Suerte tuvo Colón encontrar en el Puerto a Juan de la Cosa; pero no éste encontrarse con el futuro *Almirante de la Mar Océano*, con quien ya se hallaba distanciado por los años 1497. Mientras Colón creía que Cuba era parte del continente asiático y se hallaba en tierras de Catay (China), creencia que mantuvo hasta su muerte el 21 de mayo de 1505, el vizcaíno Juan de la Cosa, tras su segundo viaje colombino (1593-96) confirmaba que Cuba era una isla y habla de las dos razas primitivas que en ella convivían: la *siboney* y la *taina*, la primera con habitat en abrigos rocosos y poco hospitalarios, la segunda, más civilizada, conocía la agricultura, el tejido y la alfarería.

La *Marie Galante* de Juan de la Cosa, que luego sería rebautizada con un nombre menos pagano: *Santa María*, pequeña embarcación, pero recia, fue remozada y aparejada en aguas del Guadalete con los adelantos más modernos de la época. Llevaba el siguiente velamen:

¹⁴ Ibídem.

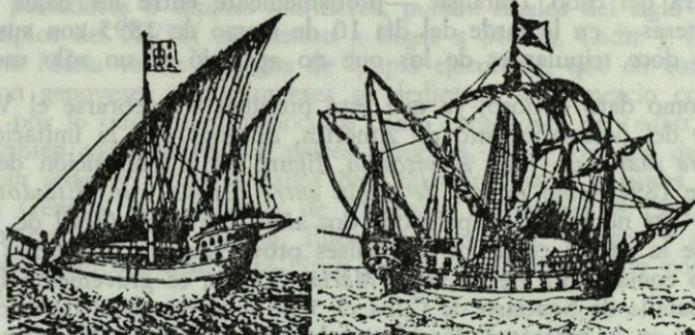
¹⁵ De la carta que en 7 de noviembre de 1913 D. Ignacio de Izpizua dirigió a su amigo D. Julio de Lazúrtegui, demostrando que Juan de la Cosa era vizcaíno de naturaleza. Imp. Vda. e Hijos de Grijelmo. Bilbao, 1917.



Busto de Juan de la Cosa
 en la Plaza de Alfonso el Sabio.
 (Al fondo el Castillo de S. Marcos).

Sobre el *bauprés*, una pequeña vela cuadrada —aún no se habían inventado los *foques*—, llamada *cebadora*; en el palo trinquete, una de trinquete cuadra; en el palo mayor, una gran vela cuadrada, con una gavia encima; y en el palo de mesana vela latina, o sea, la *vela de orza*. Esta distribución del velamen le permitía afrontar el mal tiempo, y, gracias a ese progreso en el aparejo, podría lanzarse a la conquista de un mundo desconocido.

Se habla de la *Santa María* como de una carabela redonda. ¿Lo era realmente? Al referirse Colón a ella, la llama *nao*. ¿Por qué? ¿Porque se trata del navío almirante o porque respondía a un navío de modelo particular? Todo se ignora acerca de esto. Lo que sí se sabe



Carabela latina.

Carabela redonda.

es que *La Pinta* y *La Niña* eran auténticas carabelas. Este modelo de embarcación, contra lo que muchos creen, es de origen portugués y no español¹⁰. Por entonces había dos clases de carabelas: *Latinas* y *redondas*. Las primeras tenían en su aparejo únicamente velas latinas, es decir, triangulares, y las segundas velas cuadradas en el trinquete, y algunas llevaban dos, tres y hasta cuatro mástiles y podían alcanzar velocidades de siete a ocho nudos.

No se sabe qué tipo de carabela fue la del vizcaíno Juan de la Cosa. Sin embargo, para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América (1892), se construyó una imitación —hipotética, por supuesto— de aquella nave, a la que se le dio una eslora total de 22'6 metros, una manga de 7,80 m. y un arqueado de 127 Tm. Esta *Santa María*, reconstruída a los cuatrocientos años del encallamiento de la original en la bahía de Santo Domingo la noche del 24 de diciembre de 1492, cruzó el Atlántico ese mismo año al mando del capitán de fragata don Víctor M.^o Concas y Palau, realizando una feliz travesía. Su dotación, compuesta por unos ochenta y tantos hombres, iba más segura a bordo de la imitada carabela que la del crucero *Reina Regente* que la escoltó en la larga travesía, llevando a cabo con mayor fortuna que la que tuvo un año más tarde su compañero de ruta en la corta travesía de Tánger a Cádiz, al hundirse a

¹⁰ Este tipo de carabela tuvo su origen en el *cáрабо* moruno, si bien corresponde a los portugueses, y después a los españoles, su mejora y adaptación a los viajes de altura. El comandante luso Quirino de Fonseca descubrió los nombres de 183 carabelas portuguesas construídas entre 1453 y 1669, dándose la casualidad que una de ellas también se llamaba *Santa María*.

la altura del cabo Trafalgar —probablemente entre los bajos Hoyo y Aceiteras— en la tarde del día 10 de marzo de 1895 con sus trescientos doce tripulantes de los que no apareció ni un sólo cadáver.

Como dato curioso, ya que está próximo a celebrarse el V centenario del descubrimiento de América, diremos que la imitación de la *Santa María* de Juan el vizcaíno, figuró en la Exposición de Chicago de 1892 como prenda de unión entre España y los Estados Unidos, lo que no fue óbice para que dos años más tarde (abril de 1898) estallase la guerra entre los dos países provocada por los yankis, y el antiguo comandante de la *Santa María*, Concas, es gravemente herido en la batalla de Santiago de Cuba el 3 de julio de aquel fatídico año, mientras en la metrópoli las plazas de toros (Huelva, Algeciras, Madrid...) se llenaban *hasta las tejas*. Eran en España las cuatro de la tarde, las nueve de la mañana en Santiago de Cuba, precisamente la hora en que nuestra escuadra —cuatro cruceros y dos destructores— salía por la boca del puerto rumbo al sacrificio¹⁷.

Los «cargadores de indias»

Pero volvamos a coger el hilo del tema que estamos tratando, el País Vasco está muy vinculado a la Marina española, pues ha contado con marinos tan admirados como Elcano, Martínez de Mendara, Blas de Lezo, Zubiaurre, Oquendo y tantos otros más modernos que están en la mente de todos. Incluso hay quienes aseguran que los tripulantes de unas embarcaciones vascas que se dedicaban a la pesca de ballena y del bacalao por mares de Terranova y Groenlandia habían llegado a América muchos años antes que Colón. Si fue o no fue así, nadie puede afirmarlo ya que los nombres de esos marinos que realizaron tal proeza se han perdido a través del tiempo y nadie los conoce; sin embargo sí se conocen muchos de los nombres de los vascos que en las carabelas colombinas contribuyeron al descubrimiento, nombres que recoge la escritora Alicia B. Gould, que consagró su vida para sacar de las sombras a los compañeros de Colón, quien también asegura que el total de los tripulantes de las tres carabelas lo componían ciento dos hombres, a treinta y cuatro por nave, si bien es de suponer que la *Santa María*, de mayor tonelaje, llevase a bordo más hombres que la *Pinta* y la *Niña*.

Mas no todos los que vinieron del Norte a la Baja Andalucía

¹⁷ Sobre esto, aparte de la obra de Concas *La escuadra de Cervera*, puede leerse la tragicomedia del dramaturgo chapinero Federico Olier, titulada *Los semidioses*.

fueron pescadores o simples marineros, pues a finales del siglo XVII y principios del XVIII empezaron a llegar a Sevilla, Cádiz y Puerto de Santa María varios hidalgos de limpia ejecutoria, que en competición con genoveses y portugueses se dedicaron al comercio con las Indias, por lo que fueron conocidos como *cargadores de Indias*, aunque también comerciaban con países europeos, como Flandes, de donde traían sedas y blondas; paños de Inglaterra, papel y pieles curtidas de Génova, fina lencería de Holanda, mármoles de Carrara y artística cristalería de Austria. Ellos llevaban vino, vinagre y aceite, los vinos generosos iban para Gran Bretaña y algunos, muy pocos, a Francia.

Todos ellos eran personas acaudaladas, *más ricos que los reyes*, según expresión de Juan A. Campuzano¹⁸. Casi todos ellos llegaron con sus familias y pronto construyen magníficas mansiones, dignas de moradas de reyes, y no es eufemismo, sino una realidad, pues en dos de esas casas-palacio estuvieron alojados Felipe V, Isabel de Farnesio, sus hijos el príncipe de Asturias D. Fernando con su esposa Bárbara de Braganza y los infantes D. Carlos, D. Felipe, D. Luis. D. Antonio y D.^a María Teresa.

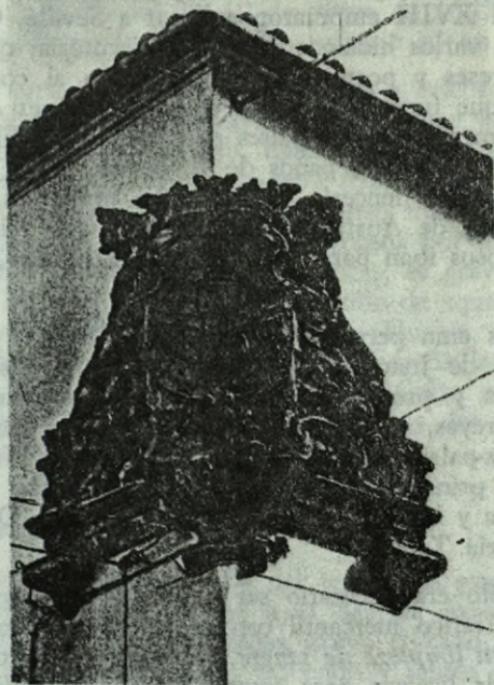
Pero no sólo era necesario ser rico y poseer navíos, sino que para ejercer el tráfico mercantil con el Nuevo Mundo estaban obligados a probar *su limpieza de sangre*, sin cuyo requisito no se le concedía la apetecida licencia para comerciar con las Indias. En el Archivo Municipal del Puerto de Santa María existen documentos que dan fe de esas pruebas de nobleza¹⁹, por lo que el historiador portugués Hipólito Sánchez Mayi dice de ellos que *fueron la aristocracia de la sangre y el dinero*²⁰, pues muchas veces tenían que afrontar elevadas pérdidas debido a los barcos que se perdían con sus ricos y valiosos cargamentos, unas veces debido a los temporales y otras por ser apresados por los piratas que infestaban las aguas del Caribe, o bien debido a guerras intestinas o internacionales, pérdidas que algunos «cargadores» difícilmente podían soportar.

En la guerra de Sucesión —1701-1714—, las pérdidas que sufrieron los avecindados en el Puerto de Santa María fueron cuantiosísimas al ser saqueada totalmente la ciudad por los soldados del ge-

¹⁸ Carta a un beneficiario, publicada en el *Diario de Cádiz* del 16 de abril de 1962.

¹⁹ Arch. Mpal. del Puerto de Sta. María. S. XVIII. Aped. *Nobleza e Hidalguía*. Tms. 51 al 57.

²⁰ H. Sancho. *Historia del Puerto de Santa María... desde 1259 a 1800* Edt. Escelicer. Cádiz, 1943.

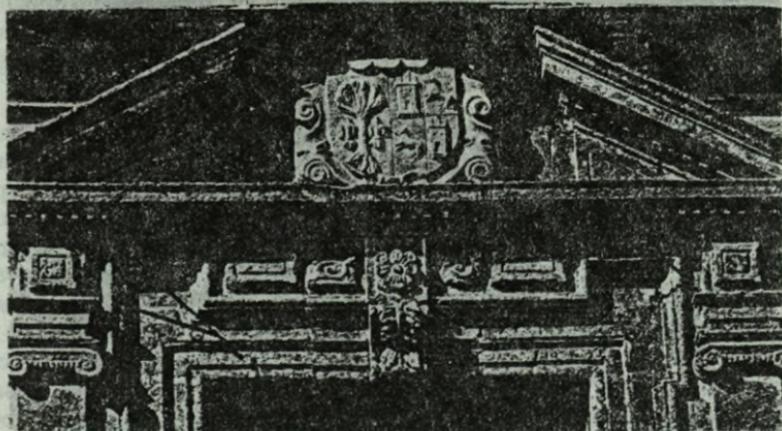
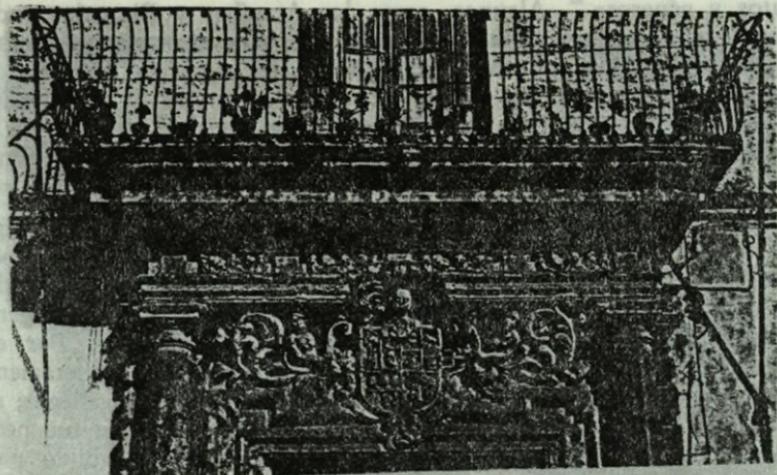


Casa de un «Cargador de Indias»
en la calle de las Cuatro Esquinas,
del Puerto de Santa María.

neral duque de Ormondt en 1702. A este respecto escribía un cronista de la época: «Apenas hubieron entrado (las tropas) en esta ciudad cuando divertidos los enemigos por las calles descerrajaron las puertas y saquearon las casas»²¹, y, naturalmente, las de esos mercaderes de ultramar y sus almacenes, a la sazón repletos de valiosas mercancías recién traídas de las Indias, en las que habían empleado casi todo su efectivo.

Para darnos una somera idea de lo que supusieron tales pérdidas, echemos mano de la información que con tal motivo fue abierta por el Consejo local para establecer la cuantía de los daños ocasionados. En dicha información consta cómo a «Don Juan Bizarrón y

²¹ Ib.



Blasones en piedra tallada (Casa de las Cadenas y Vizarrón)
nos hablan de una nobleza y esplendor pasados.

Araníbar... tuvo la pérdida de más de ciento ochenta mil pesos..., la viuda de don Dionisio Nigles, otros cien mil pesos; a don Juan Bautista Oneto, sesenta mil pesos; a don Juan de la Torre otros cincuenta mil pesos...», y a este tenor a todos los vecinos del Puerto, según sus caudales, «siendo la mayor parte de ellos de partidas de gran consecuencia como a diez y hasta veinte mil pesos, todo ello en

frutos y géneros»²². Algunos, como los Aranibar y Bizarrón, pudieron soportar tan cuantiosas pérdidas; pero para otros, cuyas posibilidades económicas no eran tan boyantes, les significó la ruina. En este saqueo y en los posteriores de 1810 (guerra de la Independencia) y de 1823 (los *Cien Mil Hijos de San Luis*, mandados por el duque de Angulema) también fue destruida casi la totalidad del fondo notarial del Puerto.

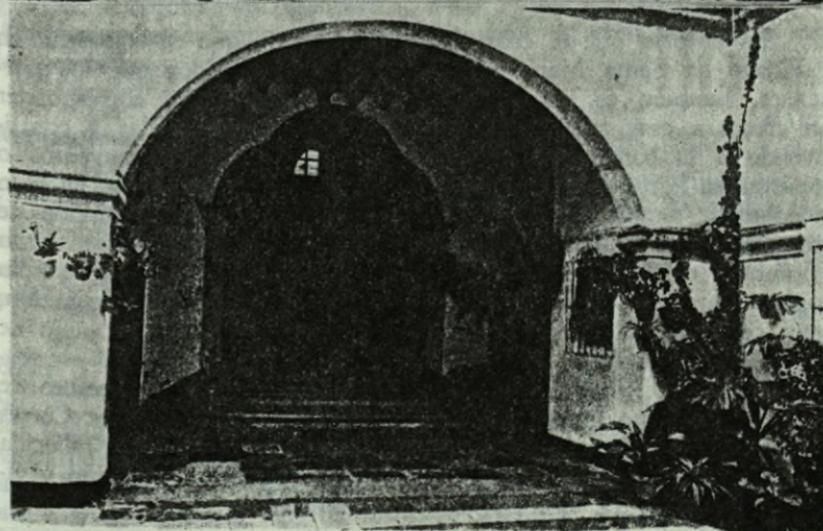
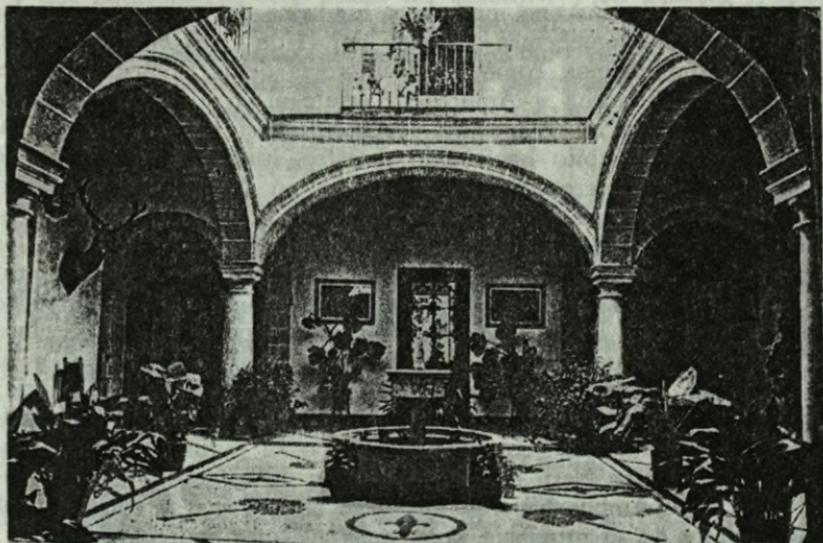
Sin embargo, por los que se conservan se sabe que en el siglo XVI el Puerto era muy frecuentado por mercaderes de todas procedencias. Se encuentran nombres franceses —bretones y normandos en especial— portugueses, flamencos, italianos —más bien genoveses—, sin que faltasen ingleses, irlandeses y alemanes. Por entonces, tanto Cádiz como el Puerto eran ciudades verdaderamente cosmopolitas, pues junto a las lenguas norteñas —vascos, gallegos, asturianos— se oían las principales de Europa, tanto así que fue necesario nombrar *cónsules* reconocidos legalmente por el cabildo para que sirvieran de intérpretes en las transacciones mercantiles, muchos de cuyos nombres figuran en actas capitulares, tales como el de Francia, Ramón Martín y Juan de León, o el flamenco, Cornielles Enriques; el inglés, Juan Guillén o el portugués Juan de Benavides²³.

En esa época de esplendor es cuando arriban al Puerto de Santa María, siendo el principal de ellos D. Juan de Aranibar, personaje tan rico como piadoso pues fundó de su peculio particular los hospitales que llamaron del Amparo y de San Sebastián, el primero para mujeres que, «enfermas y desvalidas no tenían donde acogerse y erraban por la ciudad, espectros ambulantes, muchas veces muertas en los portales». Con él llegaron otros parientes: Los Eguiarretes y Valdivieso, los hermanos Juan, Pablo y León Bizarrón y otros más. A la sombra de D. Luis de Aranibar infinidad de paisanos suyos fueron favorecidos por su magnificencia y pudieron crear sus propias casas comerciales que llegaron a ser casi tan prósperas como la de su benefactor.

Pero no sólo fueron comerciantes los vascos que residieron en el Puerto; también se cuentan D. Domingo de Orbea y D. Diego López de Irizar, veedores; D. Tomás Ximénez de Imblusqueta, D. Diego Vélez de Idiáquez y D. Juan A. Velázquez Gaztelu, corregidores; capitanes generales como D. Tomás de Idiáquez y D. Francisco Javier de Uriarte y Borja; religiosos como el obispo y virrey de Nueva España D. Juan Antonio Bizarrón y Eguiarreta, hijo de D. Juan Bi-

²² Arch. Mpal. Información hecha ante el corregidor Rocha en 1702.

²³ Actas capitulares. Cabildo cit. Vol. 2.º, fol. 266 vto.



Patios de dos casas de «cargadores de Indias» que, con ligeras modificaciones, afortunadamente aún se conservan. El primero de marcado gusto italiano y el segundo típicamente andaluz.

zarrón y Aranibar, nacido en el Puerto; Urquinaona, también obispo; D. Luis Salcedo y Azcona, prelado y fundador del monasterio de las Clarisas de San Miguel, más conocido por el de *Capuchinas*. También los hubo humildísimos, como los coadjutores de la Compañía de Jesús, Nemesio Bereicua y Ambrosio Larrategui, o el hermano de la misma orden Ramón de Gorosta, un héroe casi legendario que antes de tomar el hábito había sido maestro armero en Placencia de las Armas, Orabaiceta (Aoiz, Navarra) y en Madrid, sobre quien D. Ramiro Larrañaga escribió una amena y bien documentada biografía²⁴, o el guipuzcuano P. José Antonio Lerchundi, *el padre de los pobres*, como era conocido en Chipiona, fundador del primer centro en España para niños subnormales que se llamó *Sanatorio Marítimo de Santa Clara* y fue inaugurado en 1892. Más modernamente tenemos al hermano lasaliano Ignacio Javier de Orbeago, azpeitiano, y el P. marianista Vicente López Uralde y Lazcano, natural de Vitoria; el primero fallecido el 16 de diciembre de 1968, el segundo, que cuenta ya con noventa años, continúa ejerciendo su ministerio en el oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz, del que no se separó en cincuenta y seis años. Ambos hicieron una gran labor social y educativa en Cádiz y parte de su provincia, como más adelante podremos ver.

Es notorio que si esos potentados vascos que se afincaron en el Puerto de Santa María fueron muy bien recibidos por los portuenses, también es justo señalar que ellos supieron corresponder con creces a esas atenciones fundando hospitales, escuelas y contribuyendo a la construcción o reparaciones de iglesias, conventos o monasterios. Por ejemplo, aparte del hospital de San Sebastián, D. Juan de Aranibar también contribuyó generosamente a la construcción de otro nuevo, que se llamó de la Misericordia, donde se acogiesen tanto a hombres como a mujeres —el antiguo del mismo nombre sólo acogía a varones—, aportando la suma de 220.000 reales de vellón, según consta en la escritura de fundación fechada a 23 de junio de 1696 y testamento de D. Juan de Aranibar, otorgado ante el escribano portuense D. José Miguel de Orbaneja, en 28 de noviembre de 1690. Muerto este mecenas, su esposa D.^a Leonor Rodríguez Cortés fue quien continuó adelante con las obras del hospital, y fallecida ésta se encargó de las mismas, hasta su terminación, su sobrino y vicario del Puerto, D. Lorenzo de Eguiarreta.

Su sobrino, D. Juan Bizarrón «donó a la Hermandad de la Santa Caridad dos mil doscientos veinte pesos escudos (pesos du-

²⁴ Larrañaga. *Un guipuzcoano desconocido Ramón de Gorosta (1843 - 1889)* San Sebastián, 1972.

ros que equivalían a ocho reales de vellón)... y en géneros y materiales más de cuatrocientos de dichos escudos..., como así consta en acta de dicha hermandad, en cabildo celebrado el 11 de febrero de 1691²⁵. Y los hermanos de San Juan de Dios, dicen por su cuenta: «Que por quanto don Juan de Vizarrón y Aranibar, caballero de la Orden de Alcántara y doña Ana Cathalina Polo, su muger, son muy afectos y devotos de N.S.P.S., Juan de Dios y de sus pobres, y llevados de su compasivo zelo an hecho a este dicho convento cresidas limosnas, así para su asistencia y curación como para la continuación de su obra, asistiendo a finalizar el claustro deste dicho convento, pagando los materiales y maestros y oficiales...», y en agradecimiento los hermanos les conceden «una sepultura en el crucero de la iglesia conventual», como figura en escritura otorgada ante el escribano de número Francisco Páez, en 17 de abril de 1724, como también tuvo capilla de entierro en la Iglesia Mayor Prioral la familia Aranibar, y en el hospital de la Misericordia el vicario Eguarreta, si bien él prefirió fuese enterrado en el pórtico del edificio. En una palabra, todas las fundaciones benéficas creadas en el Puerto de Santa María desde principios del siglo XVI hasta el XVIII, se deben a los cargadores de Indias vascos-navarros, a cuya cabeza estaba D. Juan de Aranibar, el que predominaba en la ciudad, así como en Cádiz eran los genoveses.

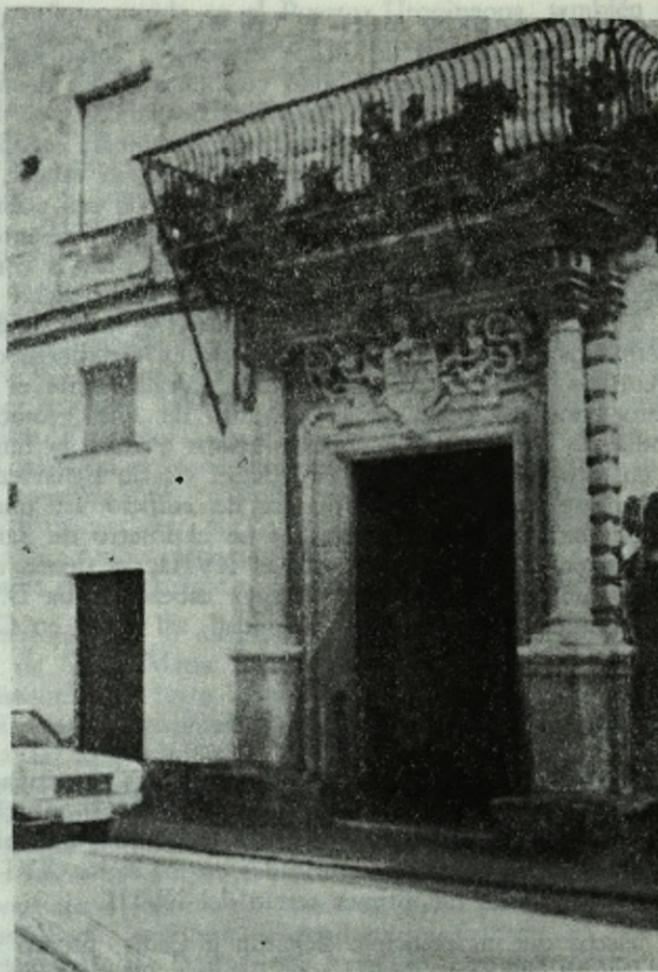
Mansiones señoriales

Ya se ha dicho anteriormente que una de las preocupaciones de los ricos cargadores de Indias fue el hacerse construir soberbias mansiones, tanto en Cádiz como en el Puerto, todas ellas del mismo tipo arquitectónico: renacentistas las edificadas en los siglos XVI y XVII, y de gusto barroco las del primer tercio del XVIII.

Los vascos que al principio llegaron a Cádiz, pronto se trasladaron al Puerto de Santa María para «evitar las grandes molestias que la estechez de sitio y la inseguridad producían en Cádiz»²⁶ y por los continuos pleitos que se veían obligados a sostener con los genoveses por cuestiones de fletamentos y hasta de aduanas, por lo que en aquella ciudad fue donde más casas-palacio se levantaron, llegando a ser conocida por «la villa de los cien palacios», y es posible que hubiera muchos más, pero por desgracia sólo quedan media docena mal contada y la mayoría en completa ruina, como la de los Aranibar, marqués de Santa Cruz y otros. El único que aún se conserva, si bien

²⁵ Libro 2.º de Cabildos de la Santa Caridad. Flos. 49 vto., y 50.

²⁶ H. Sancho Mayí. Obra citada.



El palacio de Bizarrón, morada de Reyes,
hoy casa de vecindad.

bastante deteriorado por servir de casa vecindal, es el de los Bizarrón, ¿Culpables? Los descendientes de aquellos ricos mercaderes que abandonaron sus casas para emigrar a Madrid o a Barcelona, dejándolas en manos de administradores que, para recoger algunas rentas, las dividieron en apartamentos donde alojaron a tres, cuatro y hasta seis familias, desfigurando nobles salones y suntuosas habitaciones al di-

vidirlas discriminadamente con groseros tabiques de panderete. Así fue la agonía, y en casos muerte, de aquellas regias mansiones que con tanto gusto y cariño levantaron hace cuatrocientos años unos vasos que se dedicaron al tráfico comercial con el Nuevo Mundo, y a los que tanto debe el Puerto de Santa María.

Veamos ahora cómo fueron esas suntuosas mansiones, tomando como modelo la del jefe del clan D. Juan de Aranibar, en la antigua Bajada del Castillo y Sardinería, hoy plaza del Castillo o de Alonso el Sabio, y Mosén Diego de Valera, lugar idóneo para sede de una casa de cargador de Indias ya que su fachada posterior daba al mar y al viejo embarcadero.

Esas edificaciones eran sólidas, construidas con los mejores materiales: Piedra caliza en fachadas y muros, pisos de mármol y vigas y artesonados de los techos de caoba, como de la misma noble madera era toda la carpintería interior y exterior de la casa. El historiador portuense D. Hipólito Sancho Mayí, ya citado anteriormente, que llegó a conocer algunas de esas casas-palacio cuando se hallaban en buen estado de conservación, describe así una de las principales, la de los Aranibar:

«La más antigua de las que conocemos bien y una de las más típicas y suntuosas, es la que levantó don Juan de Aranibar, en la cuesta del desembarcadero o resbaladero, cerrando la amplia plaza del castillo (hoy de Alonso el Sabio). Es una mole de labrados sillares, con portada sobre columnas pareadas, doble blasón —sobre el dintel de la puerta y coronando el tímpano del vano del balcón— repetido en la fachada del mediodía, entrada de mucho carácter —con vigas sobre zapatas y tablas—, dividido por un arco resaltado que permitía comunicar directamente con los almacenes, patio algo pequeño para lo que la altura del edificio pedía con arcos de medio punto sobre marmóreas columnas monolíticas de orden toscano, grandes salones techados con maderas americanas, cuyas vigas apoyan sobre sencillas pero agradables zapatas que servían de almacenes y al fondo y costados aprovechando el desnivel de la cuesta, entresuelos que servían de oficinas y aumentaban en caso de necesidad la capacidad de los almacenes del bajo. Escaleras con suntuoso pasamanos de cedro con clavazón de bronce, balcones con balaustres de hierro forjado y detrás una serie de habitaciones en serie (sic) destinadas a la vida familiar, terminando la fachada de la cuesta del resbaladero en un enorme salón cuadrado — la gran cuadra del palacio que tal esta casa, cubierto de magnífico— y enorme también —artesonado mudéjar a cuatro aguas, cuyo alfayate de doble lazo ostenta en su cen-

tro dorada piña estaláctica, en que se refleja el barroquismo decorativo ya reinante y contrasta con las ligera— y son harto grandes tirantes angulares decorados con las estrellas propias del estilo. Como se ha tenido la precaución de grabar en la portada de la casa la fecha de su terminación —1660— y por otra parte consta se levantó de cimientos, en su importancia así para la historia de la vivienda portuense, como para la de carpintería mudéjar de lo blanco de la región, es muy grande».

Pero además del patio central flanqueado por columnas de mármol que sostienen el corredor de la primera planta y en cuyo centro hay una fuente con surtidor, a la trasera de la finca había un gran jardín y un huerto con cobertizos para el molino aceitero con sus correspondientes tanques donde guardaban el aceite hasta llegado el momento de su exportación, y, claro está, a tenor de la regia vivienda así era su ajuar. Eran los días de la abundancia, el de la vacas gordas, en que el dinero corría en abundancia y se gastaba generosamente, pero con gusto. Se adquiría toda clase de objetos que se creían necesarios para su boato y comodidad, buscándolos, sin reparar en gastos, allí donde se producían: Pinturas en Italia, tapices en Flandes, porcelanas en Portugal, sedas y lacas en China, tejidos en Inglaterra y Francia... se vestía con tanta ostentación como refinamiento; las joyas eran abundantes, ricas y selectas; el servicio de mesa de plata de ley. De Italia traían esculturas de mármol para ornato de sus jardines donde había plantadas especies exóticas difíciles de sobrevivir en lugares sórdidos, sin que en ninguna de esas regias mansiones faltase una buena y selecta biblioteca. A sus hijos los enviaban a estudiar a Londres o a Amsterdam *para que adquiriesen estilo comercial*, como así consta en un curioso documento de la época²⁷, y, a ese tenor, surge la moda del coleccionismo, por lo que cada una de esas mansiones era un verdadero museo.

Por el archivo de protocolos —testamentos, inventarios y escrituras de dotaciones— podemos conocer hoy cómo estaban alhajadas esas viviendas. Haciendo caso omiso de los ricos muebles de maderas preciosas, maqueados y dorados, el estrado, los salones y habitaciones particulares, así como el oratorio, lucían ricas colgaduras de brocatel, de raso bordado, de sedas de diferentes, espejos y cornucopias traídos de Venecia, arañas y candelabros de Murano, cristalería de Viena y taburetes por docenas, y en cocheras y cuadras lujosos carruajes y magníficos troncos de caballos. «Vivían —dice el historiador Hipólito Sancho— espléndida y refinadamente, parecidos en to-

²⁷ Bibl. Mpal. P. S. María. *Papeles curiosos* Vlm. 3.º, pieza 44.



Así está hoy la magnífica casa-palacio de Aranibar²⁷⁷.

do a aquella burguesía flamenca de los últimos años del medievo y primeros del renacimiento, que nos han retratado los grandes pintores nórdicos. Con la diferencia, que para ser cargador de Indias había que probar la nobleza».

²⁷⁷ La casa-palacio de los Aranibar, totalmente remozada, es hoy sede de los Juzgados de Instrucción y de Distritos. También fue totalmente reedificada la mansión de los marqueses de Santa Cruz, donde se instalará el Museo Municipal.

Tal boato necesitaba un gran tren de criados. Mayordomo, doncellas, cocineras, mozos, lacayos, cocheros, palafreneros, jardineros, mozos de almacén, etc., aparte la nómina de capitanes, oficiales y marinería que tripulaban los galeones con los que hacían el tráfico al Nuevo Mundo y a otros países europeos, así como la de los contables y amanuenses que prestaban sus servicios en los escritorios, que no eran pocos. Quizá por eso, el citado historiador portuense Sancho Mayí, refiriéndose a los cargadores de Indias afincados en el Puerto, diga con cierta socarronería que «aunque gentes del Norte y de país de bien austeras costumbres, sabían vivir».

Dejamos dicho que aquellas mansiones eran dignas de albergar reyes, como así sucedió en varias ocasiones. Felipe V, con su ostentosa corte estuvo en tres ocasiones en el Puerto y se alojó con su esposa Isabel Farnesio en la casa de D. Juan Vizarrón y Aranibar, en la plaza del Polvorín; los príncipes de Asturias, en la no menos suntuosa de los Reynoso y los infantes en el palacio de los Imblusqueta, hoy sede del Ayuntamiento, en la misma plaza del Polvorista. Esta primera visita fue cortísima —veinticuatro horas— pues llegaron al atardecer del día 29 de abril, procedentes de la isla de León (San Fernando) y a las cinco de la tarde del día siguiente partieron para Sanlúcar de Barrameda, invitados por el duque de Medinasidonia, donde permanecieron hasta el 10, en que salieron hacia Sevilla para pasar allí la Semana Santa.

El 6 de junio del mismo año (1729) comenzaba la segunda visita de la familia real al Puerto, que por esta vez se prolongaría hasta el 24 de septiembre. Los reyes ocuparon la misma casa de los Vizarrón, no así los príncipes de Asturias e infantes, que en esta ocasión fueron alojados en la casa-palacio de D. Antonio de Santa Cruz, en la antigua calle de la Palma, «donde se formó un pasadizo cubierto, que volando sobre la calle de la Aurora, ponía en comunicación directa esta casa con la que habitaban Sus Majestades»²⁸. «Tan satisfechos quedaron los Reyes de la temporada de verano —escribe Hipólito Sancho— que en 1730 quisieron pasar aquí el otoño, y hechos los preparativos necesarios y alojados en las mismas casas estaban el 23 de septiembre, cuando la violenta epidemia desarrollada en Cádiz... aconsejó a la corte la terminación de la jornada, saliendo para Sanlúcar unos y otros para Sevilla, por tierra, el 14 de octubre...».

En agradecimiento, Felipe V firmaba en Sevilla el 6 de mayo

²⁸ Enrique Moresco Muñiz. *El 8 de septiembre de 1729*, art. publicado en el semanario *Cruzados* el 8 de sept., de 1957.



Palacio de Imbusqueta,
 hoy sede del Excmo. Ayuntamiento.

de 1729 una real cédula concediendo a D. Juan de Vizarrón y Arañibar el privilegio de «poner en la puerta de su casa cadenas según estilo», por lo que desde entonces esa casa es conocida por *la casa de las cadenas*. De su estancia allí queda otro recuerdo: Una lápida al fondo del patio principal que dice así: «En esta casa habitó (sic) S.S.M.M.D. Felipe y Doña Isabel Farnesio en los años 1729 y 1730».

El 21 de julio de 1832 también llegaban al Puerto los infantes D. Francisco de Paula y su esposa D.^a Luisa Carlota acompañados de sus hijos Francisco de Asís, Enrique y dos infantitas de corta edad, con un séquito de setenta y dos damas y caballeros de la nobleza, aparte de la escolta de tropas, y, cómo no, también fueron alojados en otra suntuosa vivienda de un cargador de Indias, Pavón, en la casa número 7 de la calle Larga. Llegaron al Puerto con objeto de pasar allí el verano; mas tuvieron que partir precipitadamente para Madrid el 14 de septiembre al recibir noticias de la grave enfermedad que aquejaba a Fernando VII, que le llevaría al sepulcro al año siguiente (29 - Sept. - 1833).

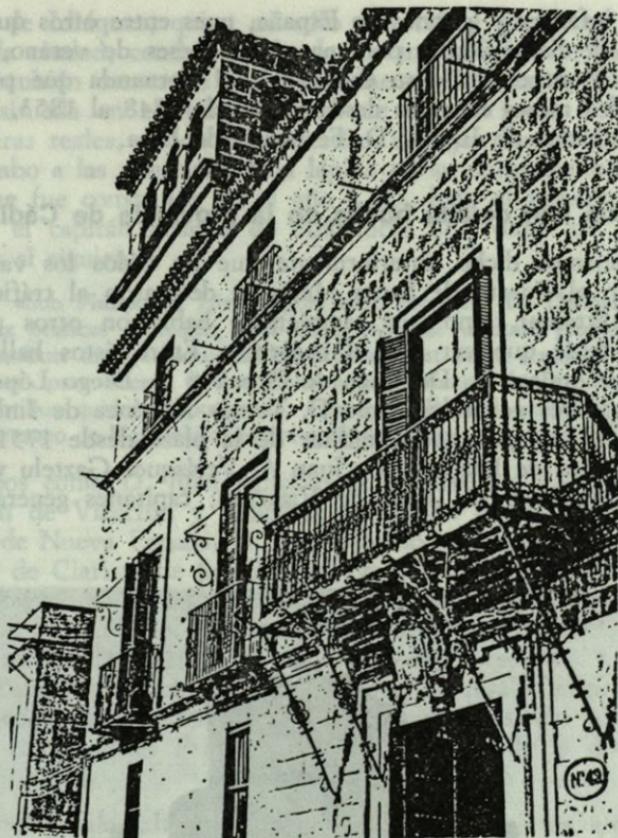
Pero aún no queda aquí la cosa. El 3 de septiembre de 1862 llegaban al Puerto Isabel II, su consorte Francisco de Asís y el príncipe de Asturias, que más tarde reinaría con el nombre de Alfonso XII, siendo también alojados en el palacio de otro cargador de Indias, D. Agustín Ramírez de Viana y Ortuño, marqués de Villarreal y Purullena en su noble mansión de la calle de las Cruces, uno de los pocos palacios que aún hoy se conservan en regular estado quizá debido a que no sirvió de casa de vecindad y hasta no hace muchos años estaba cuidada por unos porteros.

Personas que algunos años han podido ver el interior de dicho caserón, entre ellos D. Juan de las Cuevas, que escribió varios artículos sobre el tema en el ABC de Sevilla, uno de ellos titulado *La ciudad de los cien palacios* y otro *El elegante Puerto de Santa María*²⁹, dice que cuando lo visitó aún quedaban en él bastantes muebles después de la expoliación llevada a cabo por los franceses en 1808 (en ese palacio se aposentó el Estado Mayor francés). «Sin embargo —añade— es impresionante ver aún sus salones —salón de los pajes, del dosel, comedor de Reyes, salón verde—, con sus espejos de Venecia, sus arañas y candelabros de Murano, sus muebles tapizados de sedas y damascos...».

Por cierto que sobre ese vetusto y amplísimo palacio pesa una vieja leyenda, la de la «emparedada en vida» que recoge cierto escritor en una novela titulada *Los dos gemelos*, de la que no podemos dar más referencia biográfica³⁰ «y que, en las mentes ingenuas de

²⁹ José de las Cuevas. *La ciudad de los cien palacios*. Art. publicado en el ABC de Sevilla, sin fecha determinada, y *El elegante Puerto de Santa María*, id. el 21-7-1954.

³⁰ Este libro, *El Puerto de Santa María en la literatura española*, tesis doctoral de D. Manuel Martínez Alfonso presentada en la Facultad de Filosofía y



Palacio de Villarreal y Purullena,
donde se alojó Isabel II y su hijo D. Alfonso en 1862.

algunos —dice Martín Alfonso (veáse nota anterior)—, todavía se la ve, vaga y blanca, asomarse por los altos miradores del enorme caserón».

Así fueron de suntuosas esas amplias mansiones que se hicieron construir los nobles hidalgos vascos y vasco-navarros que se dedicaron al tráfico mercantil con Ultramar, dignas de albergar reyes,

Letras de Madrid, consultado por dicho señor, carece de sus primeras páginas, en las que es de suponer figuraría el nombre de su autor, editorial y fecha de su publicación.

príncipes, infantes y grandes de España, pues entre otros que acudían al Puerto de Santa María para pasar los meses de verano, figura el duque de Montpensier y su esposa Isabel Fernanda que pasaron en el Puerto los meses estivales desde el año de 1848 al 1853, huéspedes de otro cargador de Indias, D. Fernando de Lora.

Vascos que han dejado huella en la provincia de Cádiz

Ya dejamos dicho anteriormente que no todos los vascos establecidos en el Puerto de Santa María se dedicaron al tráfico comercial con Ultramar, sino que también lo habitaron otros personajes que nada tenía que ver con el comercio. Entre éstos hallamos dos veedores generales: D. Domingo de Orbea y D. Diego López de Irizar corregidores generales como D. Tomás Ximénez de Imblusqueta, que también fue gobernador militar de la plaza desde 1751 a 1760, D. Diego Vélez de Iriaquez, D. Juan A. Velázquez Gaztelu y D. Juan de Ibarra; regidor, D. Diego de Vizarrón; capitanes generales como



La famosa *Fuente de las Galeras*, mandada construir por el Capitán General de Andalucía D. Tomás Idiáquez, en 1735.

D. Tomás de Idiáquez, quien no sólo resolvió el problema del agua potable a la ciudad, conduciéndola de los manantiales de Sidueñas³¹, sino que también construyó la famosa fuente llamada *de las Galeras* por estar situada en el mismo lugar que antaño fuera embarcadero de las galeras reales, donde se abastecían de agua los navíos que tomarían rumbo a las Américas. Una lápida en su cornamento, nos dice en latín que fue construida en el año 1735, bajo el reinado de Felipe V, por el capitán general de Andalucía D. Tomás de Idiáquez. El texto es el siguiente:

«Sub Philipo V. Hispaniarum rege, excellent. D. Thomas Idiáquez, dux beaticae supremus, post quam publicae utilitate providit, at surgentibus undique aquis urbem exornavit, ut etiam classibus provideret, inter ipsius oceani fluctus hunc aquae perennis fontem erexit, navigantibus quidem opportunum, exteris, et finitimis mirandum, D. Bartolomaeo de Mendiola direttore oerfectum, anno Domine MDCCXXXV».

Prelados como D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, hijo de D. Juan de Vizarrón y Aranibar, de quien hemos hablado, que fue virrey de Nueva España, D. Luis Salcedo y Azcona, fundador del monasterio de Clarisas de San Miguel, vulgarmente conocido por *Carpuchinas*. Pagadores de las galeras reales, como el célebre Martín de Arriaga, que residió en el Puerto durante diez años, de 1590 a 1600. Por no faltar, hasta hallamos a un arquitecto y escultor, Gaspar de Molina y Zaldívar; un pintor llamado Lope de Ayala, a quien el cabildo le encomendó la pintura, por cuarenta escudos, del túmulo que se levantó en la iglesia Prioral para los funerales de la duquesa de Medinaceli (1579).

Tampoco podía faltar la representación de maestros armeros de la cuenca del Deva, como la del placentino Pedro Aldazábal-Insauste, que durante la guerra de la Independencia fundó fábricas de armas en Cádiz, Jerez de la Frontera, Ceuta y Puerto de Santa Marfa —posiblemente también en San Fernando, pues allí contrajo matrimonio con una isleña llamada Josefa Pérez³², o el eibarrense Juan Zuloaga Arzamendi que en el año 1665 emigró a Sevilla, donde su hijo Alonso ejerció como maestro armero por los años 1695³³.

³¹ En ese lugar, al pie de la Sierra de San Cristóbal, existió una importante fortaleza de la que hoy sólo queda una torre de las ocho con que contaba, conocida por la *Torre de Doña Blanca*, por ser tradición que en ella murió D.^a Blanca de Borbón, esposa de Pedro I de Castilla. Hace dos años que en dicho lugar se descubrió un importante poblado tarteso.

³² R. Larañaga. *Síntesis histórica de la armería vasca*, pág. 196. Edt. Caja de Ahorros de S. Sebastián. 1981.

³³ Conferencia pronunciada en Zumaya el 19-9-1981.

Del Puerto también fue huésped en dos ocasiones —la primera de bastante duración— D. Pío Baroja y Nessi, quien escogió esa ciudad para situar allí los últimos capítulos de sus novelas *Las inquietudes de Shanti Andía*⁹⁴ y *El mundo es así*⁹⁵, además de las biografías de Juan Van Halen⁹⁶ y Avinareta⁹⁷, a los que tanto admira que parece ser que él mismo hubiera deseado correr iguales aventuras que ambos personajes, esta vez bien reales.

Sin embargo, los vascos que verdaderamente dejaron profundas huellas de sus pasos por la provincia de Cádiz, ya por su heroísmo en momentos de peligro para la patria, ya por su filantropía o bien como grandes humanistas, fueron las personalidades que a continuación nos ocuparemos.

Para seguir un cierto orden cronológico comenzaremos por la figura insigne del capitán general de la Armada D. Francisco Javier de Uriarte y Borja, que si bien nació en el Puerto de Santa María el día 5 de octubre de 1753, y allí falleció el 22 de noviembre de 1842, era hijo primogénito del azpeitiano D. Miguel de Uriarte y Herrera, caballero de la Orden de Santiago, cargador de Indias y emparentado con los Aranibar, familia de la que ya hemos hablado, y de D.^a María de Borja Lastrero y Larrapuro, riojana, descendiente directa de los duques de Gandía, por lo que nuestro personaje era sexto nieto del cuarto duque de Gandía, es decir, de D. Francisco de Borja, el que a la muerte de la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos I, pronunció la famosa sentencia de «No quiero servir a señor que se pueda morir», al que el papa Urbano VIII elevó a los altares en 1624.

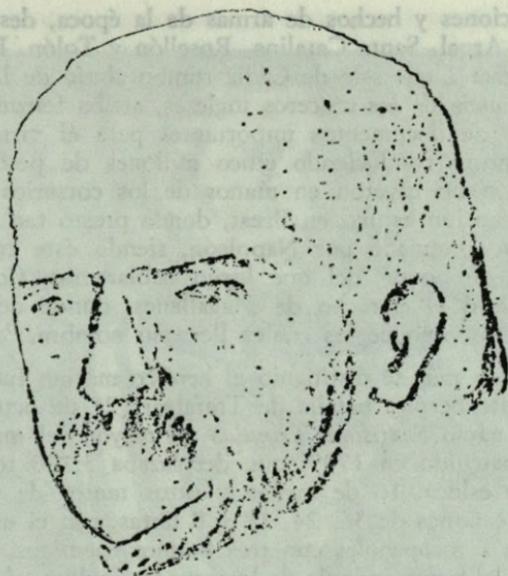
Como no es posible, dentro de un trabajo como el presente, dar a conocer el extenso curriculum vitae de este ilustre marino, tendremos que conformarnos con hacer una breve síntesis del mismo: El 31 de mayo de 1774, sienta plaza como guardia marina en el Departamento de Cádiz; asciende a alférez de fragata el 3 de junio del año siguiente; a alférez de navío, el 23 de mayo de 1778; a teniente de fragata, el 16 de septiembre de 1781; a teniente de navío, el 21 de diciembre de 1783; a capitán de fragata, el 21 de septiembre de 1789; a capitán de navío, el 25 de enero de 1794; a brigadier, el 4 de oc-

⁹⁴ P. Baroja. *Las inquietudes de Shanti Andía*. Ed. R. Caro Regio. Madrid, 1920.

⁹⁵ *El mundo es así*. Ed. «Austral» (331) Espasa Calpe.

⁹⁶ *Juan Van Halen*. Col. *Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX*. Ed. citada.

⁹⁷ *Avinareta o la vida de un conspirador*. Ed. y col. citadas.



Pío Baroja

Autorretrato.

tubre de 1802; a jefe de escuadra, el 9 de noviembre de 1805; a Teniente General, el 14 de octubre de 1814 y a Capitán General, el 16 de enero de 1836⁸⁸.

Los treinta primeros años de su vida de marino los pasó en el mar, ya a las órdenes de los generales Arce, Castejón, marqués de Casa-Tilly, Aristizábal, Lángara y Gravina, o bien mandando buques sueltos en diferentes comisiones de servicios. Participó en todos los

⁸⁸ Datos recogidos de su *Hoja de servicios*.

actos, expediciones y hechos de armas de la época, destacando en las campañas de Argel, Santa Catalina, Rosellón y Tolón. En 1791, mandando la fragata *Lucía* sale de Cádiz rumbo al río de la plata, y burlando la vigilancia de los cruceros ingleses, arriba felizmente a su destino portador de documentos importantes para el virrey, regresando con igual ventura conduciendo cinco millones de pesos fuertes que en esta ocasión no cayeron en manos de los corsarios ingleses. Con el navío Concepción estuvo en Brest, donde prestó tan relevantes servicios que fue premiado por Napoleón, siendo éste cónsul vitalicio, con un sable de honor, del que luego hablaremos. Como científico, en 1788 exploró el estrecho de Magallanes, donde descubrió varios islotes y puertos, uno de los cuales lleva su nombre.

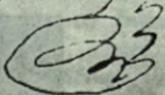
Pero donde más se distinguió el heroico marino fue en la honrosa y tristemente heroica batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805) mandando el navío *Santisima Trinidad*, el mayor del mundo de aquella época, construido en 1709, que desplazaba 3.100 toneladas, tenía 61 metros de eslora, 16 de manga y otros tantos de puntal; cuatro puentes, 130 cañones de 36, 24, 18 y 8 libras, con el que batió aquel día de prueba a tocapanoles con tres buques enemigos, poniendo fuera de combate al navío insignia de la escuadra inglesa, el *Victory*, en el que pereció Nelson, quedando él mismo malamente herido de varias contusiones y una grave herida que, según expresión de uno de sus biógrafos, D. Jorge Pérez Lasso, curioso investigador de todos los acontecimientos de la marina, «le excusó el dolor de ser profanado el alcázar de su buque con la presencia del enemigo».

Rescatado del *Trinidad* por los ingleses cuando el navío está ya a punto de irse a pique, fue conducido, prisionero, con los demás supervivientes, a Gibraltar, donde tanto él como sus compañeros de infortunio recibieron una esmerada asistencia y atenciones, tantas que enterado el almirante inglés sucesor de Nelson, Collingwood, de la gran estima que Uriarte tenía al sable de honor que le había regalado Napoleón años atrás, ordenó llevar a cabo una rigurosa pesquisa en su escuadra hasta que aquel fue hallado y él mismo se lo entregó con un cuadro, acribillado a balazos, que representaba la Patrona del *Trinidad*, y los restos de la bandera que con tanto heroísmo había defendido³⁰.

Hombre que sabía cumplir con su deber y obligaba a todos cumplieren con el suyo, era modesto por naturaleza. Prisionero de guerra en la plaza de Gibraltar, ese trozo de España que los ingleses nos

³⁰ Sable, cuadro y bandera se hallan en el Mueso Naval de Madrid gracias a la generosidad de su viuda D.^a Francisca Javier de Uriarte y Gálvez.

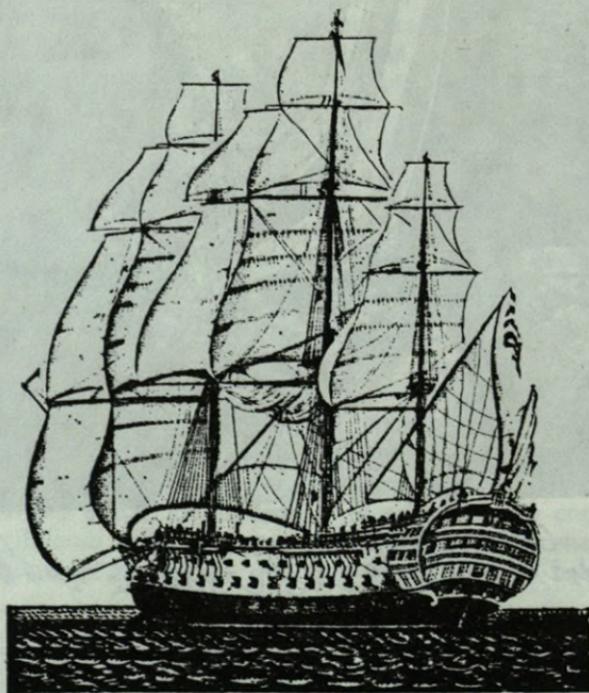


Franc.^{co} Xavier de Triarte y Borja


robaron, escribe a su esposa tan escuetamente que nos hace recordar los dichos que la historia nos relata de los héroes de la antigüedad:

«Mi querida Frasquita: He quedado con vida y con honra. Tu esposo Javier».

Con igual modestia contesta a la carta que en mayo de 1838 le dirige D. Jorge Pérez Lasso preguntándole sobre los sucesos de aquel fatídico día 21 de octubre acaecidos a bordo del *Trinidad*, al que contesta con este laconismo: «Sobre los hechos notables particulares de aquella acción, ninguno puedo referir; mas en el *Trinidad*, unos murieron en sus puestos y otros no tan felices, mutilados, les sirvió el navío de sepulcro, yéndose a pique con ellos en medio de los horrores de una borrasca que impidió al enemigo darles auxilios... Y ya que usted lo desea y me presta la ocasión, séame permi-



NAVIO SANTÍSIMA TRINIDAD

navegando a un largo por haber con ella y raso
tiro del trinquete con la mejor carga.



Sofisticado ataud donde se hallaron los restos de Uriarte y Borja, quizá muy del gusto ochocentista, pero que nos recuerda un sarcófago egipcio.

tido honrar entre todos la memoria del dignísimo teniente de navío D. Juan Matute, oficial que siendo Comandante de la tercera batería, viéndola desmontada y muertos y heridos todos sus sirvientes, subió sobre el alcázar donde yo me hallaba con el de la misma clase D. Joaquín de Salas, y me dijo que, inútil su presencia en su puesto, venía a ocupar a mi lado el de más riesgo: efectivamente, aquel era el lugar de honor, y en el acto de este parte, un cañonazo se llevó de mi lado a D. Joaquín Salas, que estaba haciéndome reflexiones propias de aquellos momentos: y con el intervalo de diez o doce segundos otra bala se llevó una pierna a Matute, quedando yo, aunque con dos contusiones el solo hombre en pie en el alcázar, toldilla

y castillo, cuyos espacios, cubiertos, todos de heridos y mutilados, presentaban la escena más imponente, hasta que cayendo los tres palos por sus fonogaduras y cayendo yo entre mutilados y muertos, quedé fuera de combate por un astillazo que recibí en la cabeza».

Siendo Mayor General de la Armada y Consejero de Guerra (1806) dos años más tarde era invadida la capital de España por las tropas napoleónicas, negose a prestar juramento de fidelidad al rey intruso desoyendo la invitación que le hacía el Director General de la Armada, D. José de Mazarredo, para presentarse en Palacio y cumplir con tal requisito, le contestó ese mismo día (22 de julio de 1808) en los siguientes términos: «...Ni mi honra ni mi conciencia me permiten renovar, acudiendo al mandato de V.E., juramento que tengo hecho a mi legítimo Soberano, y estoy pronto a perder mi empleo y mi vida antes de acceder a lo que solicita en su oficio, que dejo contestado...». Este guante arrojado a la cara del invasor puso en peligro su vida, o cuando menos su libertad, por lo que tuvo que huir de Madrid a uña de caballo hacia Sevilla, donde se presentó a la Junta Central que lo nombró Jefe de la Junta de Inspección de la Armada.

Expresión constante de su abnegación y generosidad fue la entrega de toda la plata que había podido salvar del saqueo que los franceses hicieron en el Puerto, ofreciéndose, además, para el mando de armas sin consideración a su rango y renunciando a las gratificaciones de general embarcado y aparte de su sueldo, y siendo General del arsenal de la Carraca volvió a dar pruebas de su desprendimiento en circunstancias harto difíciles, pues debiendo distribuirse en todas las clases del Departamento cierta cantidad librada por el Gobierno, comprendiendo la fuerza naval surta en aquel puerto, para acallar exigencias de las clases partícipes en la distribución, adoptó la generosa resolución de ceder la considerable suma que por su categoría le correspondía percibir (unos 30.000 reales) para que se dedicase al justo socorro de aquellas fuerzas.

En 1809 es nombrado Gobernador militar de la isla de León (San Fernando), con amplias facultades para poner en estado de defensa tan estratégico punto, y no sólo aseguró aquel baluarte de nuestra independencia, sino que, oponiéndose enérgicamente a las pretensiones de los ingleses, no permitió que fuese volado el monumental puente de Suazo, disponiendo en su lugar se desmontasen y numerasen las piedras sillares de su ojo principal a fin de poder, terminada la guerra, reedificarlo, como así se hizo y hoy se puede contemplar ese histórico monumento, mientras que al general Hill se le consentía volar la fábr-

ca de porcelanas del Retiro (31 de octubre de 1812), o al coronel de Ingenieros M. Hardig la voladura las fortalezas de lo que entonces se llamaban *las Líneas*, donde tuvo su origen la actual Línea de la Concepción, la de San Felipe y la de Santa Bárbara, «sólidas fortalezas como rocas»⁴⁰, que mandara levantar Felipe V para frenar las ansias colonialistas de los ingleses de Gibraltar.

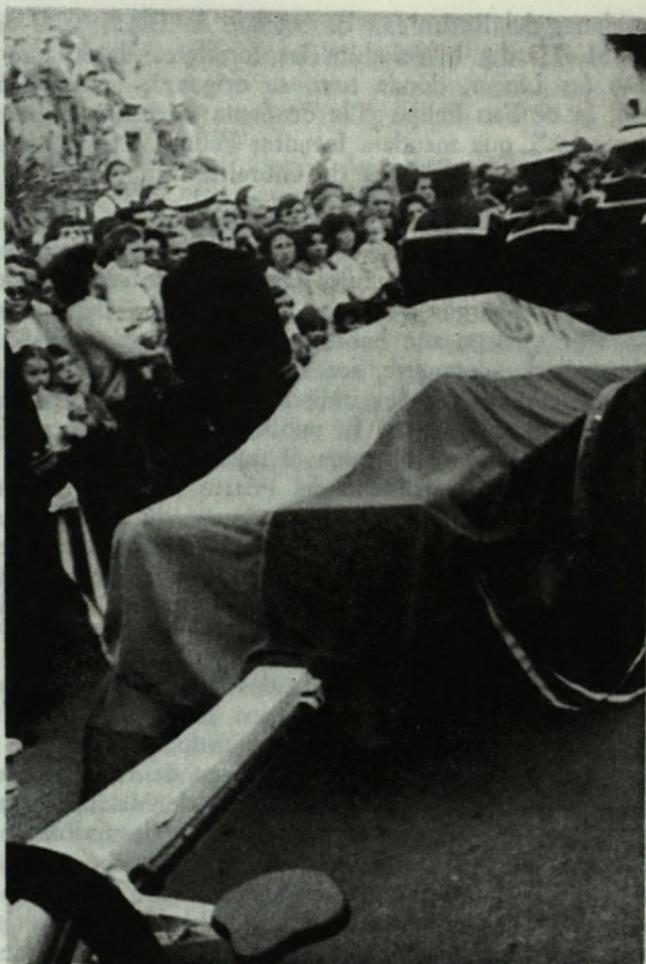
Resumiendo: D. Francisco Javier de Uriarte y Borja, fue un héroe, un mártir de la obediencia a sus superiores, lo que vulgarmente se dice, *un esclavo del deber*, y un hijo sumiso que se sacrificó por su Patria, y que por los cargos a que se hizo acreedor, llena el sólo toda una época. Sin embargo aún habrían de transcurrir ciento cuarenta y un años después de su muerte, acaecida el 29 de noviembre de 1842, para que se le reconocieran sus indiscutibles méritos. En efecto, el 11 de agosto de 1983 el B. O. del E. publicaba un Real Decreto de fecha 28 de julio, por el que se disponía el traslado de los restos mortales del ilustre marino del cementerio del Puerto de Santa María al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, porque «el Capitán General de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja merece que la Patria y la Armada le enaltezcan y distinguan conservandos sus restos mortales en el Panteón de Marinos Ilustres, para ejemplo de generaciones futuras»⁴¹.

El 22 de septiembre eran exhumados sus restos mortales del Capitán General de la Armada D. Francisco Javier de Uriarte y Borja, que se hallaban en un féretro muy sofisticado, seguramente al gusto ochocentista, que hacía recordar un sarcófago de faraón egipcio. Una vez identificado por las autoridades locales y de Marina se procedió a trasladarlos a una arqueta, que fue precintada, llevándolos a la Iglesia Mayor Prioral donde fueron velados toda la noche, y a las cuatro de la tarde del 24 se organizó el cortejo que desde la Prioral los llevó al muelle de San Ignacio donde fueron embarcados en la patrullera de la Marina *Laya* escoltada por la *Barceló*, que después de rendirle honores militares a la voz y al cañón partieron rumbo a la Carraca y a la mañana siguiente, sobre las once, entraban en el Panteón de Marinos Ilustres.

¡Por fin, al cabo de casi siglo y medio de su muerte, sus restos descansan con los de sus muchos compañeros de armas en ese mausoleo donde sólo tienen cabida los marinos que se sacrificaron por la Patria!

⁴⁰ P. de Madrazo. Obr. citada.

⁴¹ B. O. del E. n.º 191 del 11-8-1983. Pág. 22.220.

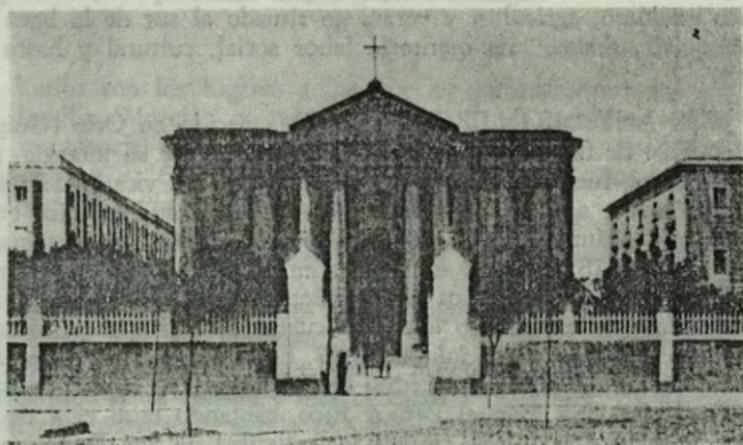


Un momento del traslado de los restos mortales del general Uriarte y Borja al panteón de Marinos Ilustres.

(Hagamos aquí otro pequeño paréntesis para describir, siquiera someramente, lo que es el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, pues es seguro que miles de españoles ignoren su existencia, lo que no sería nada extraordinario porque son bastantes los isleños que también lo ignoran o no sienten la curiosidad por visitarlo.

Para la instalación del mismo se escogió la antigua iglesia de San Carlos, construida en el siglo XVIII, y a mediados del XIX ya estaba en condiciones de recibir los restos mortales de aquellos marinos que supieron sacrificar sus vidas por su Patria. Pero las verdaderas y grandes obras de adaptación que allí se realizaron fue las llevadas a cabo en el año 1956, por lo que en nuestros días aquel monumento a los héroes de la Marina consta de tres cuerpos unidos entre sí, dos laterales dedicados a mausoleos y lápidas funerarias, y el central, coronado con una cúpula con los cuatro evangelistas, reservado para la celebración de actos religiosos de importancia. Consta, también, de dos capillas circulares situadas en la parte anterior, a uno y otro lado del lapidario, una de las cuales se halla abierta al culto para el personal de la Escuela de Suboficiales. Completa la obra maravillosa del Panteón, el lapidario, que está en la prolongación de la nave central, gran concavidad hermoseedada por artísticas pinturas que reflejan toda su luz y belleza en el estanque que allí existe y que simboliza las luchas y las glorias del mar.

Posteriormente, siendo Comandante-director de la Escuela de Suboficiales el capitán de navío D. Carlos Martínez Valverde, a su iniciativa, fue instalada la llamada *Sala de recuerdos*, dotada de armas y grabados antiguos, atributos militares y fotografías de los marinos ilustres de todos los tiempos. Los mausoleos que existen en ese monumento son cuarenta y uno y corresponden a otros tantos marinos que se han ganado la inmortalidad: Zenón Somodevilla y Bengoechea, minis-



Entrada al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando.

tro de Marina bajo el reinado de Fernando VI; Juan José Navarro, que participó en cuatro batallas campales, cuarenta acciones de guerra y siete sitios; Santiago Liniers, que batió a los ingleses en 1808 y fiel a la causa del rey de España (Fernando VII), fue hecho prisionero y fusilado con su compañero de armas De la Concha; Juan Gutiérrez de la Concha, que derrotó al ejército inglés compuesto por 15.000 hombres y en Córdoba de Tucumán supo mantener a raya a los insurgentes, pero abandonado por sus tropas fue hecho prisionero y fusilado en compañía de Liniers; Juan Ruiz de Apodaca, que Isabel II nombró prócer del reino; Francisco Armero, varias veces ministro de Marina y presidente del Consejo de Ministros, y, Juan M.^a de Villavicencio y Laserna, que fue director general de la Armada.

Aparte de estos ilustres marinos, también allí descansan los restos mortales de cinco capitanes generales, cuatro tenientes generales, doce almirantes, tres jefes de Escuadra, un general de Artillería de Marina, cuatro capitanes de navío, un capitán de corbeta, dos tenientes de navío, un alférez de navío y, entre tanto entorchado, grandes condecoraciones y bandas de distintas Ordenes, los modestísimos galones de un cabo de mar apellidado Alvariño, ferrolano él, uno de los héroes de Cavite, Baler y Santiago de Cuba luchando a las órdenes del almirante D. Pascual Cervera y Topete, cuyos restos también duermen el sueño tenerno en aquel Panteón desde el 19 de junio de 1916.

Otro vasco a quien aún hoy en día, después de haber transcurrido noventa y un años, sigue recordado cariñosamente por los chipioneros, es el franciscano P. Lerchundi, quien en Chipiona, bello pueblecito marinero, agricultor y veraniego situado al sur de la boca del Guadalquivir, realizó una meritoria labor social, cultural y hasta sanitaria.

JOSE ANTONIO LERCHUNDI había nacido en Orio (Guipúzcoa) el día 4 de febrero de 1836. Poco se sabe sobre su infancia, más parece ser que fue educado por un tío suyo que era vicario de Astearsu y más tarde, a la edad de diez años, continuó sus estudios en el santuario de Aránzazu donde debió permanecer cuatro años ya que el 17 de abril de 1856 consta su ingreso en el convento franciscano de San Miguel del Monte, a unos dos kilómetros de Priego (Cuenca); que el 4 de junio de ese mismo año él y cuatro hermanos más, toma el hábito, profesando el 14 de julio de 1857. El 24 de septiembre de 1859 es ordenado presbítero en la catedral de Cuenca por el obispo de aquella diócesis Dr. don Manuel Payá y Rico, cantando misa el 4 de octubre, día en que la Iglesia celebra la festividad de San Francisco de Asís.



El padre Lerchundi, incansable benefactor de los pobres,
fueran moros, judíos o enemigos.

Varios son los lugares a los que es destinado por sus superiores: Jumilla (Murcia), en 1860; Tánger, donde también realiza una gran labor social creando escuelas y hasta un hospital, en 1861; Granada, en 1877; Santiago de Compostela, en 1878, donde ejerce la cátedra de Sagrada Teología, ética y lengua árabe.

Hallándose en Compostela, donde se había trasladado el Colegio franciscano fundado en Priego en junio de 1856⁴², observó que no reunía las mínimas condiciones para atender las vocaciones misioneras, cada día en aumento, por lo que, de acuerdo con sus superiores, se propone crear otros nuevos lugares de clima más benigno que el de Galicia y más cercanos a Gibraltar, vía de comunicación con Marruecos, por lo que decide hacer varias visitas a distin-

⁴² Se trasladó a Compostela en octubre de 1862.

tos lugares de la región andaluza, entre ellos Granada, Sevilla y la Rábida, donde ya estaba a punto de fundarlo en aquel histórico monasterio, cuando llega a su conocimiento que existía otro abandonado en Chipiona, y le falta tiempo para dirigirse a aquella viejísima villa ducal. Una vez allí, comprobó que aquel vetusto monasterio no sólo reunía mejores condiciones que el de la Rábida, sino que su situación no podía ser más idónea, y, lo que más le agrada, es el silencio y la paz que allí reinaba, pues por entonces el santuario estaba bastante alejado del núcleo de la población; que el clima era de transición entre el Atlántico y el Mediterráneo y, sobre todo, que estaba a poco más de cien kilómetros del Estrecho. Enseguida comprendió que aquel era el lugar ideal, no sólo para formar jóvenes misioneros, sino también para los que regresaban de Africa o de Tierra Santa, ya por encontrarse enfermos o bien debido a su ancianidad sin que sintieran el brusco cambio de clima.

En Sevilla se entrevista con el arzobispo, a la sazón fray Joaquín Lluch y Garriaga, carmelita descalzo, quien le recibe muy cariñosamente, le anima a perseverar en su obra, pero... siente en el alma no poder concederle el viejo santuario de Nuestra Señora de la Regla porque ya lo había prometido a la Compañía de Jesús. Tal noticia debió caerle como un jarro de agua fría; pero no se arredra, por el contrario, la cortés negativa del prelado hispalense le sirve de acicate y se va a Madrid, donde, como vulgarmente se dice, «movió Roma con Santiago», consiguiendo que el antiguo santuario le fuese cedido para instalar en él un colegio de misioneros franciscanos.

Pero, antes de proseguir, hagamos un poco de historia: Cuando Mendizábal, gaditano de nacimiento y judío de origen, suprimió las comunidades religiosas por decreto del 11 de octubre de 1835, lo que significó el expolio de los bienes de la Iglesia, expolio que el eminente polígrafo Menéndez y Pelayo calificó de «inmenso latrocinio», abadías, santuarios, conventos y monasterios quedaron vacíos de sus antiguos moradores y cayeron en manos extrañas, que los adquirieron a precios irrisorios pagándolos con títulos de la deuda pública que carecían de todo valor fiduciario, por lo que ni la Hacienda pública prosperó, ni la suerte del campesino mejoró, todo lo contrario, empeoró porque los nuevos propietarios eran mucho más avariciosos que los anteriores.

Como tantos otros, el santuario de Ntra. Sra. de la Regla tuvo que ser desalojado por los PP. Agustinos de principios de 1836; pero si bien las tierras de labradío que lo rodeaban y pertenecían a la congregación religiosa fueron vendidas a particulares, no sucedió lo mis-

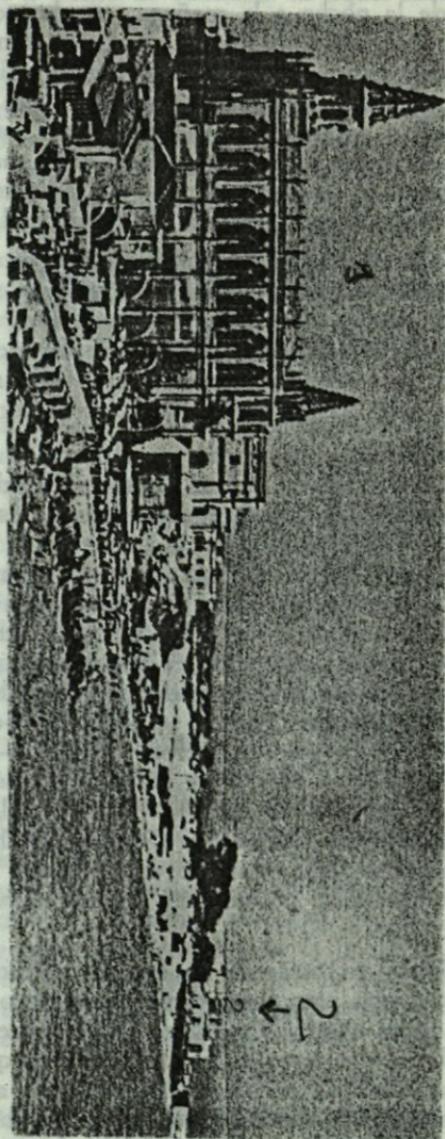
mo con el edificio del santuario ni su jardín anexo, como sucedió con otros monasterios medievales que sufieron la humillación de verse convertidos, de la noche a la mañana, en almacenes, cocheras y cuerdas, yendo a parar sus riquezas a manos extranjeras. Gracias a eso, el P. Lerchundi pudo ocupar aquel vetusto edificio y, tras algunas obras de consolidación y adaptación para lo que iba a ser destinado, que se llevaron a cabo en un tiempo record para aquellos tiempos, ocho meses —le había sido entregado el 8 de marzo de 1882 y estaban terminadas el 8 de septiembre— por esas fechas fue inaugurado por veintitrés franciscanos llegados de Compostela.

A título de curiosidad vamos a decir algo sobre la imagen de la Virgen, también ésta tiene su leyenda, si bien no fue hallada, como lo fueron casi todas, por unos pastorcillos ni sencillos labradores. Nuestra Señora de Regla está cargada de leyendas, tantas que sería casi imposible dar todas a conocer, por lo que nos limitaremos a la más difundida y de mayor tradición en aquel contorno.

Esa leyenda tiene su origen en el siglo V (d. de C.) y relata cómo la talla de la imagen que se viene venerando en el santuario de Regla, había pertenecido a San Agustín, siendo éste obispo de Hipona o Hippo Regtus (Argelia), hoy la ciudad de Bona, que databa del tiempo de los apóstoles, y que sintiendo próxima su muerte —murió el 25 de agosto de 480, a la edad de 76 años— tuvo conocimiento de que los vándalos se lanzaban contra las cristiandades de Africa y llegaron a sitiar su propia sede. Ante el temor de que la referida imagen cayese en manos de los bárbaros, decidió enviarla a España por uno de sus discípulos llamado Cipriano *el Diácono* —en otras versiones se dice que fueron dos los que la trajeron a España— quien, o quienes, en una barca, navegando a merced de las olas, arribaron a un promontorio conocido por *el sepulcro de Chipión*, hoy el llamado de Regla, en una playa situada entre *Lucendubia* (Sanlúcar de Barrameda) y *el cabo de Saturno* (la actual Rota); esto es, en Chipiona, la antigua *ara Junonis* de Pomponio Mela, llamada así por un templo famoso que allí tenía la diosa Juno.

Apartándonos un tanto de la leyenda, diremos que en tal promontorio existía una torre que servía como faro a los navegantes y que Estrabón llama «Turris Capionis»⁴⁵. Incluso es posible que tal topónimo se deba a que cerca de ese lugar, en lo que hoy se denomina playa de Regla, debido a un fuerte temporal que azotó con furia aquella zona en noviembre de 1694, dejó al descubierto una necrópolis romana con varios sepulcros de mármol en forma de cofre contien-

⁴⁵ Mela. Lib. III, cap. I.



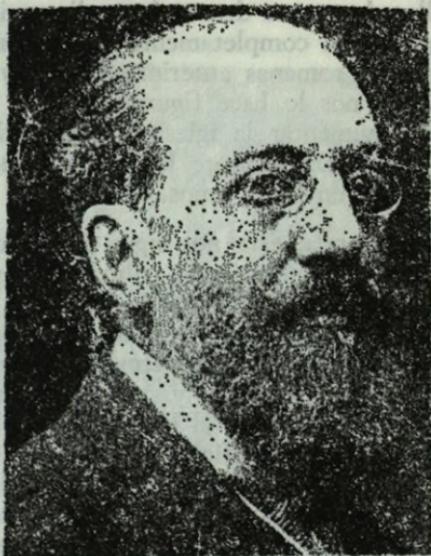
1.— Santuario de Ntra. Sra. de Regla. 2.— Sepulcro de Chupión.

do cada uno de ellos dos urnas de regulares dimensiones, una de ellas llena de cenizas y la otra completamente vacía. También allí fueron halladas varias monedas romanas anteriores a J.C., y que debieron ser muchos esos sepulcros nos lo hace figurar que con su mármol se hicieron losetas para pavimentar la iglesia del primitivo santuario, por lo que se han perdido para siempre las inscripciones que indudablemente estarían grabadas en los mismos.

Volviendo a la leyenda, ésta nos sigue diciendo que una vez en España la imagen continuó recibiendo culto por parte de los religiosos agustinos asentados en el promontorio de Regla hasta la invasión musulmana, en que la enterraron en cierto lugar para salvarla de la profanación de los sarracenos, donde permaneció oculta hasta el siglo XIII, en que un canónigo leonense y regular de la Orden Agustina que bajó a Andalucía acompañando al Rey Fernando III *el Santo* —en ninguna de esas leyendas se especifica su nombre—, tuvo la revelación celestial de que a muy poca distancia de la ducal villa de Chipiona estaba enterrada la imagen de aquella Virgen que tan venerada había sido siglos atrás en Africa y en España por los agustinos, que encontró con la ayuda de unos lugareños «en una cisterna, tapada con una pesada losa, al pie de una higuera donde precisamente él había pasado la noche anterior, dentro de una arca de madera incorruptible sobre la cual aún ardía milagrosamente la lámpara misma del antiguo santuario, acompañada de los ornamentos sagrados, la cruz y el cáliz con que por última vez se había celebrado en el santuario el sacrificio de la misa».

Termina la leyenda diciéndonos que «a treinta pasos de allí tenía un castillo el señor de aquella comarca, don Pedro Ponce de León, que llevado de su acreditada piedad lo desocupó y lo cedió para que Nuestra Señora tuviese nuevo y digno escenario» (sic). Más la Historia, a veces aguafiestas de muchas bellas leyendas, nos dice que por aquellas fechas no era señor del tal comarca (Rota, Sanlúcar, Chipiona) don Pedro Ponce de León, sino don Rodrigo Ponce de León, conde de Arcos, marqués de Zahara y marqués-duque de Cádiz (1443-1492); que su castillo no estaba levantado donde está hoy el santuario de Ntra. Sra. de Regla y, finalmente, que, según dictamen de expertos que examinaron la tabla de la imagen, se trata de una obra realizada a finales del siglo XIII o principios del XIV.

En ese idílico lugar fue donde el P. Lerchundi estableció su Colegio de Misiones y casa de reposo para los misioneros que regresaban enfermos de Africa o Tierra Santa; pero no sólo fundó ese colegio, sino otros en Baeza, Ubeda, Córdoba, Sevilla y Granada. También creó



Dr. Tolosa Latour,
gran amigo del P. Lerchundi.

colegios para niños y, en colaboración con su íntimo amigo el Dr. D. Manuel Tolosa y Lateur, eminente médico que toda su vida se dedicó al estudio de las enfermedades de los niños, sobre lo que escribió varias obras⁴, abrió en Chipiona un centro para que en él fuesen atendidos los niños subnormales, que con el título de *Sanatorio Marítimo de Santa Clara*, fue inaugurado en 1892 y al parecer el primero fundado en España de este género.

Mucho más se podría decir sobre este franciscano vasco a quien si un Gobierno presidido por Cánovas del Castillo se negó a reconocerlo como pro-prefecto de la Misión de Tánger a la muerte de su titular el P. Miguel Cerezal, otros gobiernos posteriores le rogarían que les ayudasen a allanar el terreno en el eterno problema marroquí dada la buena amistad que sostenía con el sultán Muley-Hassan, que llegó o donarle el terreno suficiente para levantar en él una manzana de casas donde albergaría a treinta familias de las más necesitadas, y fue el P. Lerchundi quien logró convencer al sultán para

⁴ M. Tolosa y Lateur. *Higiene del trabajo en la segunda infancia, La locura en la infancia, Organización de los hospitales de niños y La protección médica al niño desvalido.*

que enviase al Vaticano una embajada con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII, primera embajada que un sultán de Marruecos enviaba a Roma y en la que tan interesado estaba el Gobierno español que puso a su disposición el crucero *Castilla*, que la transportó desde Tetuán el 12 de febrero de 1888 a Nápoles, donde arribaron el día 17, en cuya recepción el P. Lerchundi actuó como intérprete.

El P. Lerchundi falleció hallándose accidentalmente en Tánger el 8 de marzo de 1896, a los 60 años de edad, de un derrame cerebral, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio europeo de dicha ciudad, asistiendo a su sepelio todas las autoridades civiles y militares de la plaza, representaciones del sultán y de altas personalidades de la corte xerifiana y de un numeroso público compuesto por todas las clases sociales, razas y religiones.

Al tener noticia el Ayuntamiento de Chipiona del fallecimiento del P. Lerchundi, de cuya villa era «Hijo adoptivo y bienhechor», en sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del mismo año, acordó enviar al P. Rector del Colegio de Misiones de Tetuán «su más sentido pésame, no sólo (de) esta Corporación, sino también de todos los habitantes de la villa». Hasta los periódicos de marcada tendencia anticlerical, loaban la insigne figura del franciscano:

En el *Heraldo* de Madrid del 9 de marzo se podía leer lo siguiente: «Nadie ha prestado en Marruecos los positivos servicios a la causa de la civilización y de España como el virtuoso franciscano, cuya muerte llorarán todos los buenos patriotas... Querido por los moros, respetado por los judíos, considerado por los representantes extranjeros como una autoridad por sus santos consejos y como un eminente colega en las relaciones jerárquicas, el P. Lerchundi, dotado de un espíritu amplio y conciliador, de una diplomacia sagaz y exquisita, y de un trato afable e inusitado, fue hasta su muerte indispensable en Marruecos».

O en esta otra nota necrológica aparecida en *El Liberal* de la misma fecha: «La muerte del virtuoso sacerdote (se refiere a Lerchundi) constituye una pérdida enorme para la influencia española en Marruecos, donde prestó enormes servicios de inapreciable valor, que no podrán olvidar nunca los Gobiernos españoles...»

En septiembre de 1949 el pueblo de chipiota erigió un monumento a la memoria del P. Lerchundi y en 1982 la Corporación municipal del Ayuntamiento de Chipiona acordó conceder a la comunidad franciscana de Regla la Medalla de Oro de la ciudad «en reconocimiento a su dilatada labor social y religiosa, especialmente en el

campo de la cultura y de la enseñanza», acto que tuvo lugar el día 22 de agosto con asistencia del arzobispo hispalense fray Carlos Amigo Vallejo, alcalde, concejales, misioneros llegados de Tierra Santa y de Marruecos y el Provincial del Colegio de Compostela, que recordó la estancia del vasco en Galicia y su salida de allí para Andalucía ⁴⁴.

Otro religioso a quién Cádiz y pueblos que se asoman a su bahía, es al H.º lasaliano IGNACIO JAVIER ⁴⁵ natural de Azpeitia, nacido el 5 de agosto de 1878 en el seno de una familia fervorosamente cristiana. Fueron sus padres D. Juan Ignacio Obregozo y D.ª María Ignacia Aizpuro, siendo bautizado al siguiente día de su nacimiento imponiéndosele los nombres de José Antonio.

Según dice uno de sus biógrafos, el H.º Guillermo Félix ⁴⁶, su infancia «transcurrió normal, alegre y vivaracha... Frecuentó la escuela con asiduidad, aunque en el aprendizaje del castellano no fue muy sobresaliente». A los dieciseis años ingresó en la Casa de Formación (noviciado) que los lasalianos habían instalado en el viejo y casi demolido cenobio de Santa María de Bujedo, pequeña villa burgalesa del partido judicial de Miranda de Ebro. En mayo de 1893 tomó el hábito y cambió su nombre de pila por el de Ignacio Javier. «Se ignora —dice el H.º Félix— si él manifestó ese deseo en atención a que sus padres llevaban ese segundo nombre, o si debido a la admiración que sentía hacia esos dos santos que tan de cerca le tocaban».

De lo que sí hay certeza es de que su vocación religiosa se debió a un pariente lejano suyo llamado Bartolomé Obregozo, natural de Urrestilla, quien trabajando como carpintero en la restauración del vetusto monasterio de Bujedo intimó con los Hermanos lasalianos y en sus frecuentes visitas que hacía a Azpeitia sostenía largas conversaciones con el cura párroco de la localidad, D. Agustín Jáuregui y Barrezuela (quizá antepasado de D. Martín J. Lasa Jáuregui, quien nos proporcionó estos datos) y le hablaba de «aquellos frailes» con quienes él vivía y a lo que se dedicaban, entusiasmo que pronto fructificó entre los vecinos del pueblo, por lo que decidieron orientar las vocaciones religiosas de los jóvenes azpeitianos encauzándoles hacia Bujedo.

⁴⁴ Tan popular fue ese religioso franciscano, que una bodega portuguesa dio a uno de sus vinos «moscatel» el nombre de «Padre Lerchundi», vino que se elabora de unas uvas procedentes de unas cepas que se crían en el término municipal de Chipiona.

⁴⁵ Esta pequeña biografía pudo escribirse merced a la atención de D. Martín J. Lasa y Jáuregui, de la Salle-Enea, de Irún.

⁴⁶ *Hermano José At.º Obregozo y Aizpuro (Hno. Ignacio Javier) 5-8-1878 / 16-12-1968. D (distrito ?) Sevilla. Sin más referencia.*

Parece ser que la primera expedición que partió de Azpeitia hacia aquel lugar fue en 1894, en la que figuraban, entre otros, José Antonio Obregozo, Manuel Oyarzábal, Prudencio Amenábar y Nemesio Iriarte, quienes al profesar tomarían los nombres de Ignacio Javier, Agatón, Modesto Angel y Aproniano. Dice el Hno. Guillermo Félix que todos ellos eran *caletarras*; pero bastantes de ellos eran *baserritarras* y apenas chapurreaban el castellano.

Volviendo a nuestro biografiado, éste, una vez terminado el escolasticado (23 de noviembre de 1896) y obtenido el título de Maestro Nacional, varios fueron los lugares a donde sus superiores le enviaron: en Castro Urdiales, de 1897 a 1905; en Verín (Orense), de 1905 a 1906; en Avilés (Asturias), de 1906 a 1912. Desde allí fue destinado a Melilla, en cuya plaza, donde tenían fundado un Colegio, los Hermanos podían cumplir el servicio militar sin perder contacto con la comunidad, y en Melilla, como antaño hiciera el P. Lerchundi, en sus escuelas tanto se atendía a la educación de niños cristianos como de los musulmanes o hebreos, porque, según él mismo decía: «Si yo en lugar de haber nacido en Azpeitia, de padres cristianos, hubiera nacido en Farjana sería un fanático y fervoroso mahometano».

El Hermano Ignacio Javier llegó destinado a Cádiz, desde Melilla, en 1926 como director del colegio que habían instalado en la calle de Peñalba, en el típico barrio de la Viña, por lo que dichas escuelas eran, y son, conocidas por *La Salle-Viña*. Y en Cádiz, como en él era norma, realiza una ingente labor didáctica y de mejoras en el edificio, de las que estaba muy necesitado. Pero no sólo se conforma con eso, sino que crea una especie de asociación integrada por alumnos finalistas denominada *El Porvenir*, nombre que nos recuerda cierta sociedad mutualista; pero que dio magníficos resultados ya que proporcionaba trabajo a los jóvenes que terminaban sus estudios «para que empezaran a abrirse camino en la vida», según decía años más tarde un Hermano que convivió con él en Cádiz, y añadía que «era raro no encontrar *proveneristas* colocados en la banca, comercios, empresas o en las factorías navales de la bahía.

En Cádiz permanece hasta 1932 en que la II República promulga la ley que prohibía la enseñanza a las Ordenes y Congregaciones religiosas y el colegio hubo de cerrarse. El Hermano Ignacio fue trasladado a San Fernando, donde permaneció hasta 1935 en que sus superiores, creyendo que todo había vuelto a la normalidad, lo vuelven a enviar a Cádiz. Mas no era todo oro lo que relucía, y al año siguiente, el 8 de marzo, un grupo de exaltados entre los que figuraban padres de niños que en aquellos colegios recibían enseñanza gratuita, asaltan



El Hno. Ignacio Javier
un año antes de su muerte.

el edificio y destruyen todo cuanto encuentran a su paso, llevándose, como *recuerdo*, doce máquinas de escribir. Y, por si eso aun fuera poco, un juez de instrucción «conmina al Hermano Ignacio Javier a poner en marcha, inmediatamente, las escuelas, amenazándole con incautarse de las mismas si la orden no se cumplía en el acto», como si él hubiera sido uno de los vándalos que las saqueó. Se acata el mandato judicial, se hacen las reparaciones más imprescindibles y las clases pueden reanudarse hasta fin de curso. El Sr. juez ya podía dormir tranquilo.

Pero con ese fin de curso llega el 18 de julio de 1936. La situación en Cádiz para los Hermanos de La Salle y otras congregaciones religiosas no es nada halagüeña. Las cosas van tomando mal cariz, particularmente por los barrios obreros, como es el de la Viña. La primera providencia que toma el Hermano Ignacio es la de poner a salvo a los demás lasalianos que de él dependían alojándolos en casas de familias de toda su confianza; pero él se queda allí, al pie del cañón en vana pretensión de defender las escuelas de las turbas exaltadas, que no tardan en hacer acto de presencia a la caída de la tarde de

ese 18 de julio. Intenta convencerles, incluso llegó a forcejear con ellos; pero viendo la imposibilidad de hacerles entrar en razón, opta por retirarse al interior del edificio y, gracias a la nube de humo del incendio provocado por los asaltantes, consigue subir a la azotea y, temerariamente —contaba entonces 58 años de edad—, saltar sin ser visto a la de la casa colindante donde es bien recibido y ocultado entre unos muebles que por temor a que se propagara el incendio a su vivienda, habían llevado a una habitación distante a la medianía del colegio que era pasto de las llamas, y precisamente pertenecía, como casi todas las de la barriada, a una familia obrera.

De aquellas magníficas escuelas y talleres sólo quedaron unos muros calcinados, unos hierros retorcidos por el calor de las llamas y montones de escombros por doquier. El mismo destino sufrieron otros dos colegios: el del Centro Católico Obrero y el de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio, también ubicados en el barrio de la Viña.

Todos esos saqueos e incendios se llevaron a cabo en menos de dieciocho horas, pues Cádiz volvió a la normalidad a las nueve de la mañana del día siguiente.

Ya lo dijeron *los tres grandes*, como se les llamó a D. Gregorio Marañón, D. José Ortega y Gasset y D. Ramón Pérez de Ayala, al criticar los incendios de iglesias, conventos y centros escolares regidos por religiosos, llamando a los incendiarios «Multitud caótica e infame»⁴⁷; el aviador y aristócrata-comunista Hidalgo de Cisneros escribiría después de terminada la guerra civil: «En vez de perseguir (a los religiosos) y quemar sus conventos, la República debió subir el sueldo a los curas e incorporarlos a las tareas culturales de la enseñanza», Lerroux, el anticlerical Lerroux: «La Iglesia no había recibido con hostilidad a la República... Provocarla a luchar apenas nacido el nuevo régimen era impolítico e injusto, y lo habría sido en cualquier momento. La guerra civil, que espiritualmente quedó encendida con las hogueras del 11 de mayo, hubiera podido ponerse sobre las armas inmediatamente»⁴⁸.

El Hermano Ignacio Javier estaba empeñado en reedificar aquellas escuelas, y lo logrará; pero antes piensa en que los niños y jóvenes no pueden estar tanto tiempo sin recibir clases, y solicita

⁴⁷ *El Sol*, Madrid, 11-5-1931.

⁴⁸ R. de la Cierva. *La Historia se confiesa*. T. I, págs. 178-179. Ed. Planeta. Barcelona, 1976.

del Vicario diocesano para utilizar al efecto algunas dependencias desocupadas en el Seminario, permiso que se le concede; mas observando que aquéllas eran insuficientes para dar cabida a tantos alumnos, consigue de las autoridades gaditanas le cedan el edificio que fuera Casa del Pueblo, que también le es otorgado, y que bautiza con el nombre de *Grupo Escolar Jaime Balmes*. Sin embargo, aún no está conforme. Su gran ambición es reconstruir *La Viña*; pero más amplia y con mejores servicios. Y se lanza a la empresa con un capital inicial de ¡6.000 pesetas! Claro que contaba con las ayudas de todas las autoridades locales, la de sus buenos amigos y benefactores de siempre, D. Luciano Bueno y de su esposa D.^a María de Píñillos y la de muchos gaditanos que se comprometieron a abonar una cuota mensual que oscilaba entre los cincuenta céntimos y las veinticinco pesetas. Arquitecto y aparejador renunciaron a cobrar sus minutas.

Pese a todo ello, aún se le presentarían muchos problemas, como la adquisición de materiales —cemento, hierro, clavazón, baldosas, ladrillos, maderas, etc., etc.—, todos ellos intervenidos y entregados a los contratistas de obras por cuentagotas; pero él no se arredra. Viaja a Vizcaya y a Barcelona para conseguir hierro y cemento, que consigue a precios más bajos que los de tasa; se desplaza por varias ciudades y pueblos de Andalucía en busca de ladrillo, baldosas, azulejos y maderas. Todo el mundo le atiende y le da ánimos para que persevere en su obra, y así, en el increíble plazo de tres años (el 23 de enero de 1940 se dio comienzo al desencofrado y el 7 de octubre de 1943 eran inauguradas las escuelas), la Salle-Viña resurgía de sus cenizas como una Ave Fénix, más amplia, con inmejorables servicios, tres plantas; un verdadero y moderno centro escolar del que los gaditanos se sienten orgullosos, tanto así que el Ayuntamiento, agradecido por la labor que había realizado el Hermano Ignacio, en 1971 le dedicó una céntrica calle.

Terminada su ingente obra en Cádiz, sus superiores le mandan a *descansar* —descanso del Cid— a San Fernando, donde la Empresa Nacional Bazán le pide levante unas escuelas para los hijos de sus empleados y obreros, y las escuelas surgen de la noche a la mañana y son bautizadas como corresponde a una institución tan relacionada con el mar: *Nuestra Señora del Carmen*.

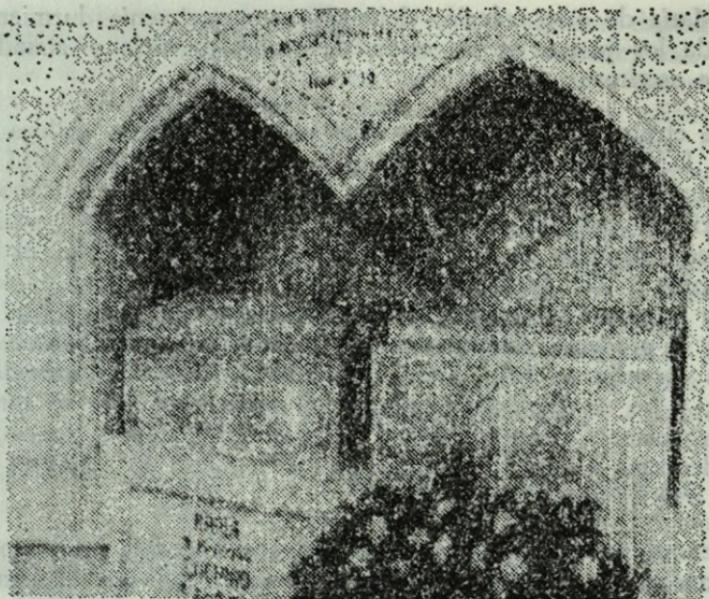
Después de pasar por Jerez de la Frontera (1953-1957) y Puerto Real (1957-1960), donde también desarrolla una gran labor, contando ya con 82 años de edad, relevado de toda responsabilidad docente, se le señala un nuevo objetivo: la fundación en el Puerto de

Santa María de otro colegio, viejo proyecto que venía durmiendo el sueño de los justos en un cajón de cualquier vieja y abandonada mesa de escritorio.

En efecto, una señora portuguesa de ascendencia gallega o asturiana, D.^a Natalia Pajares de Salgueiro, allá por los años 1911 había dejado un legado que equivalía a la mitad de su fortuna (ignoramos cuál sería su cuantía) para la fundación de una escuela gratuita en la ciudad, proyecto al que años más tarde se adhirieron el conde de Osborne y D.^a Isabel Merello, viuda de Terry; pero parece ser que por entonces surgieron algunas dificultades que impidieron llevar adelante el proyecto, dificultades que él supo salvar con tanto acierto que las escuelas se levantaron, como él decía, «a la velocidad de la luz», y no se trataba de un edificio cualquiera, que se compone de cuatro plantas, diecisiete aulas, salón de actos, capilla, teatro, campo de deportes y demás dependencias que requiere un moderno grupo escolar. Fue el último que levantó.

Y aquí merece la pena intercalar una anécdota que, una vez más, pone de manifiesto la actividad y tesón con que el Hermano Ignacio llevaba acabo todo lo que se proponía en beneficio de la juventud: el terreno donde habría de edificarse el grupo escolar, en la calle de la Rosa, presentaba un gran desnivel que era preciso allanar. Nivelarlo a fuerza de brazos suponía muchos jornales y, por lo tanto, mucho dinero, del que siempre andaba escaso. ¿Cómo se las arregló? Tenía conocimiento de que en Rota los americanos disponían de modernas máquinas que en poco tiempo abatían cerros y dejaban el terreno más liso que la palma de la mano y, ni corto ni perezoso, hacia Rota encamina sus pasos y logra entrevistarse con el americano encargado de los servicios de maquinaria, que por aquel entonces era un tal M. Comozzi, seguramente de ascendencia italiana, y... ¡aquí lo gracioso! El americano apenas empezaba a balbucir algunas palabras en castellano y el Hermano Ignacio desconocía en absoluto el inglés, pero se entendieron tan perfectamente que a los pocos días ya estaban los «cartepillar» nivelando el solar de la calle de la Rosa y lo dejaban más llano que la superficie del agua de una balsa.

El 10 de abril de 1959 bendice la primera piedra el arzobispo cardenal de Sevilla Dr. Bueno Monreal y, como ya se ha dicho, año y medio más tarde ya estaba en condiciones de funcionar. Lo había logrado en un tiempo verdaderamente record, y, como él decía: «Este centro escolar tiene que ser el núcleo de toda la espiritualidad del Puerto».



Cripta de la capilla de la Viña (Cádiz) donde hoy descansan los restos mortales del vasco de Azpeitia que se llamó José Antonio Obregoza y Aizpuro, el Hno. Ignacio Javier.

En 1967, cuando ya contaba con la respetable edad de 89 años, debido a su agotamiento físico, es enviado a la Residencia que los Hermanos lasalianos tienen en Griñón, desde donde escribe a sus antiguos alumnos de Cádiz y del Puerto de Santa María: «Abrigo la esperanza —les decía— de personarme por ahí algún día». Y así ocurrió. En agosto de 1968, recién cumplidos sus 90 años, sus superiores le autorizaron a pasar unos días en el Puerto de Santa María y en Cádiz, donde celebraría sus bodas de plata de la reconstrucción de La Salle-Viña, acto en el que le fue entregada la *Placa de oro de la gratitud*; pero los largos viajes a tan avanzada edad, y las naturales emociones que debió sentir al volver a contemplar su obra, le fatigaron tan extraordinariamente que cuando llegó a su Residencia se encontraba completamente agotado, tanto es así, que poco tiempo viviría, pues falleció el 16 de diciembre de aquel mismo año, asistiendo a su sepelio los directores de los Colegios de Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María, así como una nutrida representación de la Agrupación de Antiguos Alumnos.

Pero sus restos mortales no dormirían eternamente en el cementerio de Griñón, pues catorce años más tarde serían recibidos con toda solemnidad, a las cinco de la tarde del día 20 de noviembre de 1982, en el Colegio de Santa Natalia del Puerto de Santa María, en cuya capilla fueron velados hasta las diez de la mañana del día siguiente en que fueron trasladados a Cádiz, donde recibirían definitiva sepultura en la cripta de la capilla del colegio de la Viña junto a sus íntimos amigos y benefactores D. Luciano Bueno y su esposa D.^a María de Pinillos, colocándose sobre su mauseoleo una lápida con la siguiente inscripción:

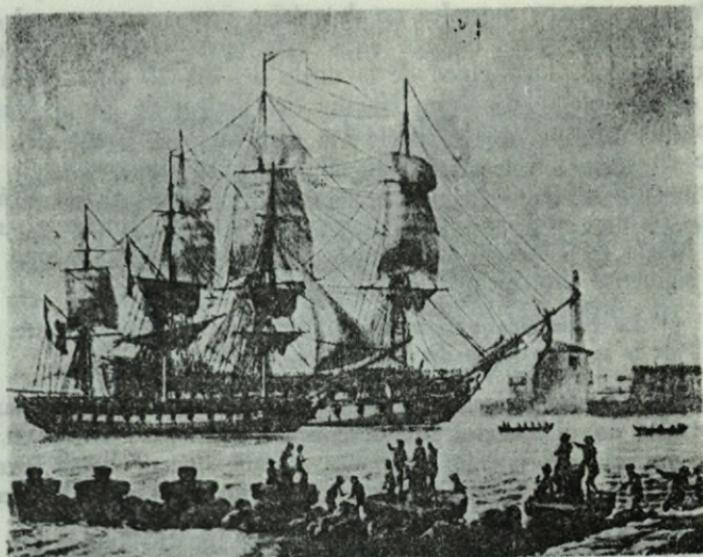
La Salle-Viña a la memoria del Hermano Ignacio Javier, artífice de la reconstrucción de este Centro. Año 1982.

Se nos olvidaba decir que el día en que se recibieron sus restos mortales en el Puerto, fue descubierto un busto suyo, en bronce, a la entrada del colegio de Santa Natalia que él había levantado veintitrés años antes, obra del escultor portuense Javier Tejada.

Mucho más podíamos decir sobre el H.^o Ignacio Javier, ese vasco de Azpeitia que dedicó cuarenta y un años de su vida al servicio de la juventud de la provincia gaditana; de su gran humanidad, de su caridad... Del hombre que supo vencer grandes obstáculos y superar no menos grandes contratiempos, algunos tan graves que quizá pocas personas pudieran superar. El H.^o Ignacio Javier no sólo estaba en posesión de la Placa de Oro de la Gratitude, sino también de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, que le fue concedida por Decreto del 14 de octubre de 1949.

Pero no todos los benefactores de Cádiz y su provincia fueron religiosos, pues, aparte de los *cargadores de Indias*, se encuentran seculares como DON JOSE MATIA CALVO, rico naviero nacido en Llodio (Alava) el 6 de junio de 1806 y bautizado, como es costumbre en el País Vasco, en el mismo día. Precisamente, sobre este filántropo está escribiendo una amplia y documentada biografía nuestro amigo e incansable investigador D. José Garmendia Arruebarrena.

En verdad, no es mucho lo que se conoce sobre las actividades mercantiles ese llodiano, ni como pudo conseguir tan inmensa fortuna. Según D. Mariano de Retegui, profesor de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de Cádiz, quien hace unos años adquirió a un anticuario gaditano algunos libros de contabilidad y correspondencia de la razón social «Matía, Menchacatorre y Cía.», que así se llamaba la empresa naviera de la que era copropietario, resulta que cuando sólo contaba con 15 años de edad emigró a Filipinas y en su



Fragatas de silueta esbelta como estas,
así serían las que llevó a Cádiz Matía y Calvo en 1841.

capital, Manila, consigue un empleo en una de las principales casas comerciales de la ciudad, y cuando ya ha adquirido cierta experiencia en los negocios del comercio marítimo funda, en comandita con otros amigos vascos —por lo menos uno de ellos era paisano suyo— la razón social «Matía, Menchacatorre y Cía.», dedicándose al comercio marítimo exportando artículos orientales a la península. Un día acuerdan establecer la Casa Central en Cádiz, *Portal de las Indias*, y a su bahía atraca su airosa flotilla de fragatas y bergantines redondos —siete en total— cuyos nombres fueron estos: *Cántabro*, *Nuevo Bilbao*, *Colón*, *Mariveles*, *Bella Vascongada*, *Teide* y *Cervantes*. Esto ocurría a mediados de 1841⁴⁹.

Mas un día acordaron disolver la sociedad por motivos que ignoramos, si bien es presumible que se debiera a las continuas revoluciones promovidas por los nativos isleños entre los años 1850 al 1871, o tal vez porque al perder España aquellas islas en 1898 se perdió también nuestro poderío marítimo en aguas del Pacífico. Fuesen esas u otras las causas de la disolución de la Compañía naviera, lo

⁴⁹ Artículo publicado en el *Diario de Cádiz* el 28-8-1983.

cierto es que el Sr. Matía Calvo fijó su residencia en Cádiz, donde falleció el 29 de mayo de 1871, a la edad de 65 años y no «a la temprana edad de 43 años», según nota necrológica aparecida en cierto periódico alavés de la época.

Precisamente, hace un par de meses, un señor de Llodio, D. Jaime de Urquijo España, tuvo la atención de enviarme fotocopia de un artículo publicado en *El Correo Español - El Pueblo Vasco* del 6 de diciembre de 1980, en el que, entre otras cosas, se dice que el Sr. Matía y Calvo hizo legados a Llodio, legados que puedo asegurar no figuran en su testamento, del que luego hablaremos, como tampoco estoy de acuerdo de que su apellido MATIA llevase una «h» intermedia, como la llevaba el primer apellido del Almirante de Castilla y Camarero Mayor del rey Don Sancho, D. Juan MATHE de Luna, que «finó nueve días antes de el mes de agosto en la era de M.CCC.XXXVII años», como así figura en su tumba en la catedral de Sevilla. Nuestro Matía Calvo nunca llevó intercalada en su primer apellido esa «H», por lo menos no figura en su partida de bautismo ni en su testamento, en cuyos documentos públicos figura sencillamente MATIA, por lo que mal se le pudo «descolgar», esa consonante muda en nuestro idioma a su apellido paterno.

Pero vayamos al asunto. Este señor testa el 21 de octubre de 1870 y, entre otras mandas, crea la fundación de dos asilos, uno en Cádiz y otro en San Sebastián, «donde puedan albergarse y hallen segura subsistencia durante los días de sus vidas, y ser asistidos en sus enfermedades, el número de ancianos que sea posible, según el importe de las rentas del caudal que resulte disponible para el indicado objeto», pues, dice: «He determinado que se inviertan en la creación de dos albergues (uno) en esta ciudad (Cádiz) y otro en la de San Sebastián de Guipúzcoa». Y pone condiciones para la acogida de los ancianos: «Los que hayan de ser admitidos que profesen la religión católica, apostólica y romana; que sean naturales y vecinos de esta Ciudad (Cádiz) de la de San Sebastián o del pueblo de Llodio en Alava, que es el de mi nacimiento (ésta es la única referencia que hace de Llodio en su extenso testamento —ochenta y tres folios—, que estén en la edad de ancianidad por haber cumplido la edad de sesenta años o imposibilitados...» Y hace constar que «no puede ejercitarse acto alguno de intervención y fiscalización directa de parte de los delegados del Gobierno en lo concerniente a su dirección y administración, lo cual prohibo a mayor abundamiento. Pero es mi voluntad que los Ilustrísimos Señores Obispos de esta Diócesis (Cádiz) y de la de Vitoria, puedan girar las visitas que estimen oportu-

nas, y poner remedio a los males y abusos», pero me temo mucho que la primera de esas cláusulas se haya cumplido.

Encarga a sus albaceas que «adquieran doscientos mil reales nominales en títulos de la Renta perpétua del Estado y los remitan a mis amigos de la dicha Ciudad (Cádiz) los señores Presbíteros Don Félix Martínez y Don Toribio de Medina, el primero Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, para que ambos de acuerdo, y, si alguno hubiere fallecido, el que le sobreviva, apliquen los réditos anuales de los expresados títulos a la celebración de los referidos aniversarios (misas por el eterno descanso de sus padres, enterrados en Burgos, y por el suyo propio) quedando a su libre albedrío la fijación de los días e Iglesia en que hayan de celebrarse... Y encargo al que sobreviviera de los citados mis dos amigos dispongan lo necesario para que a su muerte pasen dichos títulos de la Renta perpétua a la fábrica de la Iglesia donde se celebrarán esos aniversarios».

Cuando dictó el testamento ya debía encontrarse bastante mal de salud, pues dice: «No permitiéndome mi estado de salud dejar escritas todas las reglas que han de observarse para la creación de los consabidos establecimientos de caridad, y mucho menos las más numerosas y prolijas concernientes a su conservación y régimen y administración interior, me limitaré a fijar las bases esenciales a que ha de acomodarse la ejecución de mi pensamiento, sin perjuicio de que lo perfeccionen y completen las personas encargadas de llevarlo a cabo con la ayuda de Dios». Y por lo que respecta a Cádiz, manifiesta: «Se asociarán dichos albaceas el Señor cura Párroco más antiguo de esta Ciudad, el señor alcalde primero Constitucional de ella y el señor hermano mayor de la hermandad de la Santa Caridad existente en la misma».

Muchos ignoran el por qué D. José Matía y Calvo dejó mayor manda al asilo de Cádiz que al de San Sebastián. Al de Cádiz legó las dos terceras partes del capital «que a la liquidación de mi testamentaría resulte sobrante con aplicación a las dos casas de caridad» (Cádiz y San Sebastián) y a la capital donostiarra «una tercera parte» (porque): «Atendiendo a que el vecindario de la Ciudad de San Sebastián es mucho más reducido que el de Cádiz, y a que por estar allí más repartida la propiedad que en esta Provincia, es respectivamente menor el número de pobres desvalidos y faltos de todo recurso, es mi voluntad, que del capital que a la liquidación de mi testamentaría resulte sobrante con aplicación a los dos casas de caridad se destine una tercera parte para la de San Sebastián, y las otras dos terceras para la de Cádiz».

Fotocopia del testamento de D. José Matía y Calvo tuvo la atención de enviármela el secretario de la Fundación Hermandad de la Santa Caridad Hospital de la Misericordia —San Juan de Dios, D. José María Millán Sevilla (otra se la envió a nuestro querido amigo Sr. Garmendia, a quien también le regaló un retrato del Sr. Matía Calvo, que ya obra en poder de la Administración del asilo de San Sebastián), las que yo recibí se las envié al también buen amigo nuestro D. Ramiro Larrañaga, que a su vez se las entregó a D. Félix Egaña, persona muy vinculada a dicho asilo de ancianos.

El asilo fundado en Cádiz por Matía y Calvo fue inaugurado el día 19 de marzo de 1885, catorce años después de su fallecimiento, y se le dio el nombre de *Asilo de Ancianos del Señor San José*, motivo por el que ningún gaditano, ni mucho menos los vascos que pasan por Cádiz lo relaciona con la fundación de Matía Calvo, omisión que el Excmo. Ayuntamiento o la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz debían corregir añadiendo a su rótulo actual —que nos parece muy bien: San José— el de FUNDACION DEL ALAVES DON JUAN MATIA Y CALVO, con lo que no sólo honraban la memoria de ese gran filántropo, sino que gaditanos y forasteros sabrían que ese asilo no es creación municipal ni provincial, sino de un señor particular que quiso fundar esa institución en una ciudad donde había sido muy bien acogido y donde contó con innumerables amigos en todas las capas sociales.

Tengo entendido que hace unos cuatro o cinco años, un grupo de guipuzcoanos giró una visita a algunas ciudades de Andalucía y al llegar a Cádiz se interesaron por el asilo fundado por su paisano D. José Matía y Calvo, y aunque seguramente habrían pasado frente a ese edificio más de una vez y preguntado a algunos gaditanos sobre su emplazamiento, la verdad es que tuvieron que regresar a su tierra sin haber podido visitarlo porque en Cádiz serán poquísimos los que sepan que el asilo de «San José» es obra del Sr. Matía y Calvo. Casi todos esos centros benéficos para ancianos lleven esa misma rotulación. En el Puerto de Santa María también su asilo de ancianos se llama de San José y pertenece a la institución francesa de las Hermanitas de los Pobres, como con el mismo título los tienen en Sevilla, Jerez y otras ciudades, no sólo de Andalucía, sino en toda España.

Cierto que en fecha 20 de marzo de 1891 el cabildo gaditano dio el nombre de Matía a una calle que se halla a espaldas del asilo de San José; pero ¿sabrán muchos gaditanos quién fue ese Matía, así a secas? Hablando sobre dicha calle, D. Guillermo Smith Soma-

riba escribe: «Esta calle (la de Matía) careció de nombre hasta 1891, que el Cabildo de 20 de marzo se acordó denominar con el que sirve de epígrafe, a *la calle que existe a espaldas del Asilo de San José*, en memoria del dignísimo convecino señor D. José Matía, fundador de aquel piadoso establecimiento (...) Los albaceas testamentarios cumplieron casi con exceso la voluntad del finado. El Asilo es un hermoso y sólido edificio construido de nueva planta en los terrenos del antiguo juego de Balón y del teatro del mismo nombre. Se empezaron las obras el 16 de julio de 1883, bajo planos y dirección del arquitecto D. Cayetano Santolalla, y se inauguró el 18 de marzo de 1885... Las necesidades del establecimiento hicieron que para darle amplitud a los jardines que rodean el edificio y construir algunas dependencias, la Junta del Asilo solicitara del Excmo. Ayuntamiento la cesión de la calle de *Cabildo*, a lo que accedió, teniendo en cuenta la falta de vecindario de la misma, incorporándose a dicho Asilo por acuerdo de 14 de diciembre de 1900, los 348 metros cuadrados que aquella tenía»⁵⁰.

El asilo fundado por D. José Matía y Calvo, continúa funcionando con toda normalidad en Cádiz y su junta está integrada conforme al testamento: Presidente, el Sr. Alcalde de Cádiz; contador, el Sr. cura párroco más antiguo de la capital, y secretario el Hermano Mayor de la Santa Caridad y Misericordia, el ya citado D. José M.^a Millán Sevillano, quien en fecha 14 de noviembre de 1982 me escribía lo siguiente:

«...Efectivamente siempre se ha confundido la Fundación «José Matía Calvo» con el nombre de un «Asilo San José», hace unos cinco años aproximadamente esto que parece un error, creo que en aquella época, no lo era, ya que fue en la Desamortización de Mendizábal; ha quedado aclarado y en la actualidad se denomina «Fundación José Matía Calvo».

Y para terminar con este apartado, diremos que sus albaceas testamentarios fueron todos ellos vascos: D. Claudio Menchacatorre y Aced, bilbaíno, fallecido también en Cádiz el 9 de octubre de 1882; D. Franciso de Paula Rodríguez de Lagranda; D. Basilio Minondo (?), y D. Francisco Basterrechea. Que se siguen haciendo sufragios anuales por su alma y la de sus padres y que sus restos, según él había dispuesto, fueron trasladados a Burgos y enterrados en el panteón familiar junto a los de sus padres.

⁵⁰ G. Smith Somariba. *Calles y Plazas de Cádiz*. Cádiz, 1913.

El edificio donde en nuestros días está instalado, en el Puerto, el hospital general de San Juan de Dios, inmueble con tres fachadas a otras tantas calles, la principal que lleva el nombre de la donante, D.^a MICAELA ARAMBURO DE MORA, la posterior a la Avda. de Bajamar y la lateral izquierda a la de Veneroni, consta de dos plantas y un ático y tiene una superficie de 2.500 metros cuadrados. D.^a Micaela de Aramburo, aunque nacida en el Puerto de Santa María, sus antepasados fueron de origen vasco, de los primeros que llegaron al Puerto a finales del siglo XV o principios del XVI; pero tal cesión la hizo a condición de que si algún día se clausurara el hospital, por cualquier circunstancia, el edificio revertiría en sus herederos. ¿Prenomitorio? El caso es que hace unos meses el Excmo. Ayuntamiento del Puerto, quien está al cargo de ese hospital, quiso liquidarlo e instalar en el edificio un *centro de planificación familiar*; pero enterados los herederos de lo que la Corporación municipal pretendía, le hicieron saber notarialmente que si suprimían el hospital el edificio revertiría en ellos, de acuerdo con las cláusulas testamentarias de su antepasada D.^a Micaela de Aramburo, ya que dicho inmueble lo poseían en usufructo mientras que en él estuviese instalado el hospital «para amparar a los pobres incurables». Claro está que los señores capitulares tuvieron que dar marcha atrás si no querían perder el dominio del magnífico edificio, en cuya planta baja también están instaladas la Casa de Socorro y la Asamblea Local de la Cruz Roja. Hoy sigue cumpliendo con la función a que fuera destinado desde el año 1700, esto es, a acoger en él a los empadronados en la beneficencia municipal, si bien en nuestros días cuenta también con habitaciones *de pago* cuando la estancia de un enfermo en ese centro debía ser completamente gratuita, porque si bien aquellos benefactores supieron dejar bien atados los cabos para evitar que un día alguien pudiese dejar de cumplir total o parcialmente con su última voluntad —de ahí aquellos prolijos instrumentos testamentarios—, nunca faltaron quienes pretendieran tergiversar la última voluntad del testador en beneficio propio, que a través de todos los tiempos —ya nos habla algo sobre ello Hernando del Pulgar en sus célebres *Crónicas*—, que incluso llegaron a falsificar escrituras públicas para adueñarse de alguna propiedad que les interesaba, como se puede ver consultando algunos archivos judiciales y hasta en las hemerotecas.

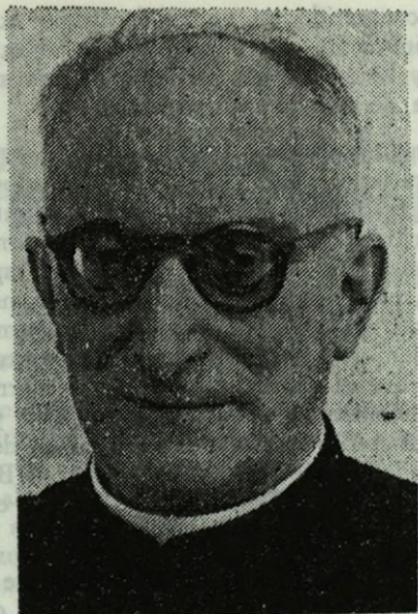
Mas no todos los vascos que hicieron ingente labor en la provincia de Cádiz han fallecido. Por ejemplo, en la llamada *Tacita de Plata* reside un vasco que nació en Vitoria en 22 de enero de 1894 en el seno de una humilde pero cristiana familia, pues, como él mismo gusta decir: «Mi padre fue carpintero y mi madre costurera, co-

mo San José y la Virgen». Se llama el P. VICENTE LOPEZ DE URALDE Y LAZCANO.. Llega por vez primera a Cádiz, destinado como profesor al colegio de San Felipe Neri en 1913 y allí permanece hasta 1920, en que es enviado al seminario de Friburgo (Suiza) donde se ordenó sacerdote en 1925, año en que regresa a Cádiz, donde permanece desde entonces impartiendo clases a los alumnos de aquel colegio. ¡Sesenta y seis años dedicado a la docencia! si bien desde hace unos pocos, debido a su avanzada edad, sus superiores lo retiraron de la enseñanza y le destinaron al confesionario, quizá destino mucho más difícil que el de la docencia, y como confesor de los alumnos continúa en nuestros días. Cuando un periodista del *Diario de Cádiz* le preguntó un día cuántos habría confesado, le respondió con una frase bíblica: «Dijo Dios a Abraham: 'Enumera las estrellas del cielo si puedes... tan grande será tu descendencia» (Génesis, XV-5, dice textualmente: «otea al cielo»).

El P. Vicente, como así es conocido por todos los gaditanos, ingresó en la Compañía de María en 1911, a los diecisiete años, y setenta y cuatro años más tarde, el 5 de mayo de 1968, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz acordó, en sesión extraordinaria, nombrarle Hijo Adoptivo de la ciudad, y por algo sería. El día que cumplió sus noventa años, el 22 de enero pasado, precisamente la fecha de la muerte, en Valencia, de su tocayo y mártir San Vicente en el año 304, se le rindió otro homenaje organizado por sus antiguos alumnos, al que asistieron el alcalde, concejales y sus paisanos los padres Ignacio Egurra, vicario general de la diócesis, y José Antonio Fernández Zubigaray.

Cuando alguien le pregunta que deseo siente a sus noventa años, contesta invariablemente: «Seguir en Cádiz hasta el fin de mis días con mi labor diaria», y añade. «En mi vida de educador he sentido la alegría de hacer el bien con la divisa del Evangelio». O cuando alguien le dice: «¿Qué se hace a su edad?», responde: «Aprovecharla debidamente, según lo que mande Dios, que sabe lo que hace. A los noventa años hay que hacer lo mismo que a los treinta se hizo».

El P. Vicente, que durante su magisterio educó a varias generaciones, entre los que se cuentan escritores como Bartolomé Llopart, políticos como Jerónimo Almagro de Oca o científicos tales como el Dr. Gómez-Plana, entre otros muchos más, siguiendo un sistema pedagógico basado en el *respeto a la libertad*, en el *espíritu de familia* y en la *apertura a la vida*. Dice el escritor y poeta Llopart que la «encantadora biografía (del P. Vicente) podría escribirse en un papel de fumar porque en ella sólo debe calibrarse la hondura y la perseveran-



P. Vicente López de Uralde y Lazcano.

cia del apostolado»; es más, yo me atrevería a decir que hasta sobraría la mitad de esa hojilla de papel conque se lía un cigarrillo porque su vida bien podría resumirse en esta frase: «El padre Vicente es más bueno que el pan»; pero también se podrían escribir medio millar de folios recogiendo las opiniones de sus antiguos alumnos. El Dr. Gómez-Plana solicitó *que se colocase una lápida en la casa donde nació el P. Vicente, en Vitoria*, y el alcalde gaditano, Carlos Díaz, destacó las *virtudes, paciencia, bondad y tolerancia* del religioso marianista. Vitoria, sede del Gobierno Autónomo de Euskadi ¿pondrá esa lápida en la fachada de la humilde casa natal de P. Vicente López de Uralde y Lazcano?. ¿Verdad que bien se lo merece?

Y, ya para finalizar, digamos algo sobre un vasco-navarro llamado JOSE LUIS KUTZ MUNAGORRI, el hombre que no abandona ni por un momento su amplísima boina negra, verdadero pionero del turismo en el Puerto de Santa María al construir, hace algunos años, a unos cinco kilómetros de la ciudad, en una hermosa playa llamada de Fuentebavía, el primer *Parador* turístico que se levantó en toda

Andalucía, hoy convertido en un modernísimo hotel que tomó su nombre del topónimo de aquel bello paraje, al que se tiene acceso por una amplia y bien asfaltada carretera de una sinuosidad sorprendente y bordeada de árboles centenarios.

Lo que a ningún portuense se le ocurrió hacer, él lo llevó a cabo, y gracias a su iniciativa desde hace bastantes años —muchos antes de la instalación en Rota de la Base Naval Conjunta Hispano-Americana, cuyo complejo hostelero está frontero a la misma— ya acudían a Fuentebavía veraneantes de todas las regiones españolas, principalmente de Madrid, para beber el agua de su fresco manantial, al que se le atribuían ciertas virtudes curativas para enfermedades hepáticas; aunque yo más bien creo que la bebían por su extraordinaria frescura en esos meses en que el sol cae a plomo en la tierra de María Santísima en la que la temperatura en los meses de julio y agosto puede alcanzar los 40 ó 42 grados en poblaciones a orillas del mar, como son, en la bahía gaditana, Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, que en la llamada *Costa del Sol*, es decir, desde Tarifa a Málaga, muchas son superadas.

José Luis no sólo promovió en el Puerto ese complejo hotelero que tanta vida dio al turismo portuense, sino que también creó otro a muchos kilómetros del Puerto, en la pequeña y bella villa navarra de Isaba, «la más bella frontera con Francia», como él dice, que, como el de Fuentebavía también tomó el nombre del lugar: *Hotel Isaba*.

Abogado de profesión él, colgó su toga y birrete para dedicarse, con su esposa Mónica, a crear esos magníficos centros hoteleros que tanta vida habían de dar en la época veraniega a la antigua villa de Alcanate o Alcanter, que hace ahora más de setecientos años Alfonso X *el Sabio*, por privilegio firmado en Sevilla al 16 de diciembre de 1281, se convertiría en la ciudad de Santa María del Puerto, hoy Puerto de Santa María, cuyo séptimo centenario de su muerte —4 de abril de 1284— se está conmemorando en estos días.

Me hubiese gustado poder leer la obra del portuense D. José de Navarrete y Vela Hidalgo, teniente coronel de Artillería y fallecido en Niza en 1901. El libro se titula *Recuerdos alegres de Vizcaya y mi tierra*; pero, por mucho que intenté localizar un ejemplar en catálogos de varias editoriales y Bibliotecas, ni siquiera en la *Librería Anticuaria* de Sebastián Rodríguez Muñoz, de Sevilla, no me fue posible conseguirlo.